



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2021  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 13 de Diciembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°16
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para que la Municipalidad de Cabrero se incorpore como miembro integrante de la nueva "Asociación Chilena de Municipalidades por el Gas y Combustible a precio justo".
6. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°16.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°16.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°268 de 07.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada, por Construcción y Extensión de Alumbrado Público en sectores rurales, Cabrero, ID 4080-50-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°269 de 07.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con contratista Ricardo Hernán Beroiza Troncoso, por Obras Vendidas y Mano de Obra para familias Beneficiarias del Programa Habitabilidad, comuna de Cabrero, ID 4080-52-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánicas Constitucionales de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°70 de 07.12.2021 a Director DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°71 de 07.12.2021 a Administradora Municipal.** Solicita informe respecto a todos los juicios de la municipalidad.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°511 de 07.12.2021 de Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°64/2021 respecto al estado de los llamados a concurso de director del Liceo Bicentenario de Monte Águila y escuela Salto del Laja, y estado de avance de los establecimientos educacionales de Orlando Vera Villarroel, Liceo MAZZ y del Liceo Bicentenario de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°418 de 02.12.2021 de Director DAF.** Da respuesta a Ordinario N°68/2021 respecto a estado de avance de los sumarios que se encuentran en ejecución.
- ✓ **Ordinario N°585 de 09.12.2021 de Directora SECPLAN.** Informa la adjudicación al proveedor Importadora PANAMÁ Sociedad Anónima, de la Adquisición de Juguetes Celebración Navidad año 2021, ID 4080-54-LE21.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto a la correspondencia despachada. **Conc. San Martín** señala que quiere agradecer la gran fuerza que ha tomado el concejo hoy en día al poder remitir hacia los diferentes directores de los departamentos para poder llevar las solicitudes de los concejales y de los vecinos hacia la mesa de trabajo, solamente agradecer porque cree que están haciendo un excelente equipo de trabajo, todos pendientes de las necesidades de los vecinos y le da gusto ver que todas las veces que sesionan están en la palestra y en oficio sus solicitudes como concejales hacia los directores.

**Conc. Rodríguez** indica que el ordinario N°511/21 en lo que respecta al concurso público para proveer el cargo de director para la escuela F-1101 del Salto del Laja, se informa que este proceso no se ha iniciado en atención que actualmente nos encontramos en proceso de reconocimiento oficial por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Biobío para la aprobación del nivel medio de dicho establecimiento, su consulta es en relación a esto si existe algún impedimento jurídico por el cual no se ha llamado para proveer el cargo de director. **Sr. Pdte.** indica que aprovecharán que está el director de educación que los acompañe un rato junto al abogado, saluda y le da la bienvenida al director de educación y cede la palabra. **Director DAEM** saluda al Sr. Pdte. del concejo y a los concejales, señala que en relación a ese punto solo señalar que se trata de un tema más práctico y de poder levantar un perfil idóneo para la institucionalidad que van a dirigir, el proceso de tramite debería terminar el próximo año donde alcanzaron reconocimiento hasta el 4° medio y eso les permitiría llamar a concurso a un director con el perfil que pueda dirigir un establecimiento que tenga de pre kínder hasta 4° medio simplemente para poder lograr códigos que maneja el servicio civil este considere como perfil un liceo con todos los niveles porque si lo hacen en la situación en que están los códigos que se están usando son los códigos de enseñanza



básica, entonces claramente el perfil de director no necesariamente va responder a la nueva realidad que tiene el establecimiento simplemente de poder buscar tener un director y una directora que pueda alcanzar esas condicionantes y ese conocimiento que se necesita, porque claramente no es lo mismo dirigir una escuela básica que dirigir un liceo con enseñanza completa y con enseñanza básica completa, simplemente esa es la decisión más que nada técnica y práctica para que el proceso de concursabilidad y la muestra de parte de participante porque hay una cuestión clave cuando se llama a concurso público que la muestra de participante permite elegir un candidato idóneo, entonces si hoy día con el código que usan llamarán a una muestra de directoras y directores cuya experiencia es de enseñanza básica y no considerará la enseñanza media dentro del perfil porque los códigos por los cuales aparecen registrados en el servicio civil y en el ministerio son hoy día actualmente de enseñanza básica, deberían estar lográndolo a mediados de mayo o junio del próximo año, inmediatamente llamarán con ese código nuevo y con el nombre nuevo del liceo, ya debieran estar llamando a un concurso público que diga Liceo Salto del Laja y que se puedan registrar desde pre kínder hasta 4° medio, ahí la expertiz que asuma el candidato sea para todos los niveles. **Conc. Rodríguez** señala que le queda claro que la argumentación no es jurídica entonces, tiene que ver por otro lado.

**Conc. Esparza** saluda al Sr. Pdte. del concejo, a los concejales y a los directores que los acompañan, indica que en el informe trimestral que envía el director de Control hay varias observaciones que hizo el director que le gustaría que fueran aclaradas el día de hoy, la primera hace relación al departamento de salud y dice *"...las conciliaciones bancarias del departamento de salud se encuentran hasta septiembre del 2021, pero existen diferencias entre la contabilidad y las conciliaciones bancarias que aún no son subsanadas y se arrastran de años anteriores"*. **Sr. Pdte.** aprovecha de dar la bienvenida a la directora de salud, Claudia Figueroa y la invita a que los acompañe en este momento al igual que el director de Control, Edgard Valenzuela para que les pueda acompañar, hay una pregunta y sería importante que se pudiera aclarar. **Directora DAS** saluda al Sr. Pdte., a los concejales y a los directores presentes, efectivamente y según lo que señala el informe trimestral y los conocimientos que tienen en el área de finanzas existe una diferencia en las conciliaciones bancarias que hasta el día de hoy no ha sido posible ajustar por la contabilidad tal como dice el director de control, señalar que esto viene arrastrándose de hace un tiempo y que inicialmente la deuda era mucho más alta y la jefa de finanzas ha estado trabajando en ajustarla, actualmente son casi \$3.000.000.- los que aún no se ha podido identificar contablemente y no es deuda sino que solamente es ajuste, por lo tanto la encargada de finanzas está haciendo uso de licencia médica por una enfermedad, ella está trabajando en este tema y lleva harto tiempo que le ha estado dedicando al ajuste de las conciliaciones bancarias, pero netamente es un tema de las conciliaciones que se vienen arrastrando hace un tiempo y ella no ha podido realizar el ajuste final, no es un tema financiero ni una deuda que exista o algo que se haya hecho mal, sino que es un ajuste interno que deben hacer y son conscientes de eso por eso están trabajando para poder saldarlo definitivamente. **Conc. Esparza** señala que en el departamento de educación hay una observación que dice... **Sr. Pdte.** señala que aprovechando que está la directora de salud presente quiere dar la palabra al resto del concejo para no estar llamando nuevamente a la directora. **Conc. Rodríguez** indica que se señala que *"...en la cuenta denominada Farmacia Municipal se informa una conciliación de un saldo contable de \$2.816.102.- negativo, con cargos no reconocidos por el banco de \$12.221.000.- estos corresponden a depósitos pendientes del mes de octubre, en función de lo informado por el departamento de salud podemos analizar que el saldo suscitado en el trimestre anterior sigue de la misma forma según informa el departamento"*. **Directora DAS** señala que eso ya está resuelto, eso pasó porque la deuda quedó el último día del mes de septiembre y pasó al mes de octubre, pero ya está totalmente normalizado.

**Conc. Esparza** señala que respecto a lo mencionado por concejal Rodríguez acá dice que la entrega de información está recepcionada por esta dirección de fecha 7 de diciembre del 2021 y están a 13, consulta cuándo se subsanó lo que hacía mención el concejal Rodríguez. **Director Control** saluda al a los concejales, al Sr. Pdte. del concejo y a los funcionarios presentes, señala que efectivamente es como dice concejal Esparza, los trimestrales son como lo dice su palabra del trimestre y este trimestre terminaba en septiembre, entonces el análisis de la unidad de control se hace en el trimestre, en octubre, noviembre y diciembre tendrá que hacerse el análisis el otro año, porque eso es por ley, entonces se suma a las palabras de la directora de Salud que dice que efectivamente el saldo negativo hasta esa fecha estaba, pero son \$12.000.000.- que no fueron reconocidos en el proceso y se reconocieron después de la fecha por eso arroja esa cantidad, pero en su calidad de control tiene que informarlo porque es lo que corresponde, ahora en el tema de las otras preguntas las diferencias que hay son netamente contables no de la conciliación bancaria para dejarlo súper claro, son contables y son ajustes que deben ser realizados durante este trimestre, lo importante que el departamento de salud tiene ingresos más altos sobre los gastos presupuestariamente que es lo que la ley les permite informar, superávit o déficit y nunca habla de superávit porque es muy criteriosa esa palabra, pero si los ingresos están sobre los gastos que es lo importante en este departamento.

**Conc. San Martín** indica que él es muy grato que hoy día los acompañe el director de control don Edgard Valenzuela porque como concejal valida su gran trabajo, responsabilidad y seriedad en cada uno de sus informes y por lo tanto si el director de control está acá hoy día validando a la directora de salud se queda totalmente confiado que las cosas están bien, por otro lado decirle a la comunidad que los está escuchando que Cabrero al igual que con la iniciativa del gas fue una de las primeras municipalidades gracias a la gestión del alcalde que fue a Recoleta a reunirse con Jadue para poder traer medicamentos de calidad a menor precio para la comunidad, eso se valida y se agradece viniendo del concejo anterior lo aprobaron y hoy día el control está acá diciendo que no hay nada anómalo para que, ojo, no se interprete mal en redes sociales porque hace mucho tiempo todo lo que se hace se cuestiona en redes sociales y lo dice fuerte y claro, cree que este tremendo avance para la comuna de Cabrero y para la gente más humilde el tema de la farmacia ha sido un gran logro y sus respetos y las gracias porque es un enfermo crónico y hay muchos enfermos crónicos que necesitan más medicamentos que pese al esfuerzo que hace el departamento de salud no se pueden llevar a cabo, esta instancia y esta brecha de poder traer medicamentos a la comuna a un menor costo es una tremenda iniciativa y no se puede enlodar por situaciones que de pronto generan suspicacia, agradece al director de control y vuelve a reiterar sus felicitaciones y sus respetos porque les ha demostrado con trabajo de años que ha hecho un trabajo sólido, consistente y sin mentiras. **Conc. Rodríguez** señala que pareciera que el concejal San Martín no leyó el informe trimestral, claramente el punto 1.4 conciliaciones bancarias dice *"...que el departamento de salud presenta las conciliaciones bancarias del mes de*



*septiembre del 2021 al día, sin embargo la cuenta fondos ordinarios y farmacia municipal presenta una diferencia entre las conciliaciones bancarias y la contabilidad que se arrastra del trimestre anterior qué al mes de septiembre 2021 no han sido ajustadas...*", es claro lo que decía el control que esto aún no está listo y se tiene que ajustar, o sea hay un informe que es del control, entonces aquí nadie está cuestionando la farmacia popular o municipal porque en realidad presta una gran utilidad, pero sin embargo las cuentas tienen que estar claras y como concejales tienen que leer el informe trimestral, hacer las consultas correspondientes y aclarar cada una de las situaciones que se les presentan. **Sr. Pdte.** indica que es importante lo mencionado por la directora de salud y también el director de control que este corte es al 30 de septiembre, por lo tanto del 30 de septiembre a la fecha de hoy obviamente tiene que haber diferencias positivas por supuesto que serán en el próximo trimestre y se entregarán el próximo año, la tranquilidad que hay ahora es acá no hay ni déficit ni deuda solamente hay situaciones administrativas que hay que subsanar, pero no hay nada distinto a lo administrativo que eso es un respaldo y un tranquilidad que como alcalde y Pdte. del Concejo les transmite a todos. **Conc. San Martín** señala que para terminar y decirle al concejal Rodríguez con todo respeto que tienen diferencias, sin embargo aprovecha de felicitarlo por la gran entrevista del sábado, pero le dice que acá no se trata de un tema de cuestionar, pero sí está el director de control explicando claramente a la ciudadanía de que como dijo el Pdte. del concejo las cosas están en un buen orden no es un tema que el concejal Rodríguez o los concejales se opongan a la farmacia, pero sí dejar claro a la opinión pública que los ve y que hoy día está muy sensible por la pandemia y que puede malinterpretar de que las cosas no se están haciendo bien, le Pdte. del concejo dijo que está el director de control y que está la directora y es solamente aclarar de que hubo un proceso que acá se sabe que la burocracia a nivel país es así, pero el apoyo hacia el director de control, hacia la directora, hacia el Pdte. del concejo y hacia la farmacia popular este concejal la hace teniendo criterio de que puede que pasen plazos, pero no hay nada oculto porque la opinión pública está esperando algo para publicar en redes sociales y se lo dice al concejal Rodríguez con mucho cariño y respeto, eso era lo que quería defender, nada más. **Sr. Pdte.** señala que aprovechando que está la directora y para poder avanzar porque este punto sí merece análisis y están todos los directores expectantes también de poder conversar con los concejales, sigue ofreciendo la palabra porque la idea es avanzar. **Conc. Hernández** saluda al Sr. Pdte. del concejo, a la secretaria municipal, a los directores y señores concejales y a la comunidad un gran saludo, señala que le parece que se están yendo por las ramas porque aquí están viendo que un informe de control que es la contraloría municipal, *nuestra contraloría chiquitita* y si ella está emitiendo un informe están consultando en base a ese informe, felicita a don Edgard que entregue este informe porque es claro y da la verdad y a su vez la directora de salud también está acá diciendo lo que ha pasado, es importante que esto lo puedan corregir a la brevedad por una parte y que no vuelva a pasar en otro trimestre, porque si bien es cierto terminó el 30 de septiembre y ya están a 13 de diciembre, entonces la idea es que cumplan los plazos para que así no les pase este tipo de cosas, porque están a puertas de aprobar un presupuesto y si no son capaces de tener claro lo que está de un trimestre, están hablando de mucha más plata por un año, entonces tiene que dar una buena imagen que las cosas se hacen bien, vuelve a felicitar a los directores porque están acá y le dio gusto ver este informe de control porque aquí se nota que no quisieron ocultar nada, todo lo contrario. **Sr. Pdte.** señala que también felicitar a la directora de salud por acompañarlos en este concejo y porque su exposición fue muy clara y solamente hay algunas diferencias administrativas que se tiene que subsanar al corto plazo. **Conc. Esparza** indica que pasando a la observación del departamento de educación dice lo siguiente *"... las conciliaciones bancarias del departamento de educación fueron enviadas en su totalidad, sin embargo, el departamento no utiliza el programa de CASCHILE de conciliaciones bancarias considerando que tiene gasto mensual el sistema, agregar además que no existe cuadratura de conciliación con la contabilidad situación que esta dirección ha informado en forma reiterada"*. **Sr. Pdte.** señala que los acompaña el director de educación junto al jefe de finanzas del departamento y sin duda el director de control para poder responder a esta y otras preguntas que puedan salir de parte del concejo municipal. **Director DAEM** indica que efectivamente y tal como dice el informe están al día con las conciliaciones bancarias y efectivamente el programa CAS no se ha podido utilizar para la carga masiva de datos, porque hay un tema puntual de la corrección a la base de datos que CAS todavía no ha realizado y que están en un proceso que deberían cumplir en algún minuto, no obstante en papel ni en informe digital a través de planillas Excel están totalmente entregadas, están al día con todas las conciliaciones bancarias hasta el mes de octubre y probablemente en el próximo informe debería aparecer estas con esas observaciones también en cuanto a al cuadratura que plantea el director de control y particularmente en el próximo trimestral porque en la práctica ellos están con la cuadratura también al día, a lo mejor el director de control podría ahí explicar ese punto, no obstante en el próximo trimestral si hay algún documento que les permita subsanar esa cuadratura con gusto lo enviarán, porque insiste que están al día con todas las domiciliaciones y con todos los documentos financieros y contables. **Conc. Esparza** señala que le llama poderosamente la atención que el director diga que las cuadraturas están al día y acá en el informe el control diga que se ha informado en forma reiterada respecto al tema, no sabe si el director de control pudiera explicar la situación. **Director Control** indica que efectivamente como dice el director las conciliaciones están al día y están recepcionados en la dirección de control, lo que él está diciendo acá que no está la cuadratura entre la contabilidad y la conciliación, eso es efectivamente por lo que dice el director está en el proceso y lo han conversado sobre el proceso que tiene que realizar con CAS, pero como control tiene que hacer lo correcto y tiene que informarlo, o sea ese es su trabajo, entonces no puede decir nada más porque es lo que está diciendo, existe una diferencia entre la contabilidad y las conciliaciones bancarias, eso no significa que las conciliaciones bancarias estén malas o la contabilidad esté mala, solamente tienen que ajustar saldos de la contabilidad que se arrastran de años anteriores producto de un problema que hubo y que ojalá lo puedan revertir, es testigo igual que el departamento de educación ha estado en comunicación con CAS CHILE con el programa que el municipio le paga mensualmente para poder tener todo esto, pero insiste que su trabajo es informar y es lo que tiene que hacer. **Conc. Esparza** consulta si existe o no existe la cuadratura. **Director Control** responde que en este momento no existe porque está a manos de lo que dice el director que es un proceso no de terceros, sino que conjuntamente con la empresa que el departamento tiene que trabajar, incluso con la municipalidad para poder solucionar de una vez por todas esto. **Conc. Esparza** indica que el director acaba de decir que sí existen las cuadraturas, entonces ahí le queda la duda. **Director DAEM** señala que la fuente de información del control es el sistema CAS y es así donde están regulando, pero en papel y en documentación están cuadrados, los informes que pueden emitir dentro del sistema de manejo de información que son las conciliaciones están cuadrados con todos los dineros y aquí



lo acompaña las conciliaciones hasta el mes de octubre, así que en ese sentido es un tema netamente de operación al respecto que mantienen esa diferencia y efectivamente el análisis de fuente de información es el punto de cuestión, puntualmente en ese sentido el sistema CAS claramente es un tema auxiliar de control de registro de información financiera y contable, así que con gusto esperan que una vez que CAS resuelva porque hay unos registros y unos movimientos bancarios que el programa no ha corregido desde que ocurre el ataque de virus lo han representado en varias oportunidades al sistema y no se han hecho esas correcciones, lo han manejado hasta el minuto de hoy solamente mediante papel y planillas Excel y el control de registro y las bases de datos están una vez que ya les liberen es problema de asiento contable pueden cargar la información ingresando inmediatamente cuadrados al sistema, netamente se refiere a ese punto. **Conc. Esparza** señala que le quedó clara la explicación. **Sr. Pdte.** indica que lo importante es que esto cerró el 30 de septiembre, la transparencia en esta administración y como lo planteaban este informe claramente establece lo que está ocurriendo al interior de la municipalidad, por lo tanto tienen un próximo informe que se entregaría el próximo año y sin duda tendría que estar con las aclaraciones que los concejales están consultando porque dentro de estos meses han ocurrido varias cosas que no están en el informe porque cerró el 30 de septiembre. **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer la diferencia entre dos cosas que se presentan aquí, una que señala claramente que las conciliaciones bancarias del departamento de educación fueron enviadas en su totalidad, sin embargo el departamento no utiliza el programa CAS CHILE, esa es una, y lo otro es agregar que además que no existe cuadratura de conciliación con la contabilidad, situación que esta dirección ha informado en forma reiterada, o sea son dos cosas totalmente distintas. **Director DAEM** indica que no, el informe no dice existe, dice informa que es distinto, el informe de control dice no es que no existe dice no se informa. **Conc. Esparza** indica que no existe. **Director DAEM** señala que no, en el punto 2.4 dice: "...no se informa..." y eso hace una distinción. **Conc. Rodríguez** indica que está viendo en el punto 2.6 la Opinión. **Director DAEM** señala que la Opinión y la Conciliación también tienen que ser ajustados, a lo mejor en el trimestral como dice el alcalde el próximo semestre vendrá el mismo punto aclarado. **Conc. Rodríguez** indica que la duda, y vuelve a reiterarla, cree que no quedó clara es si la cuadratura de la conciliación está lista con la contabilidad. **Director DAEM** señala que efectivamente está cuadrado, la fuente de información dice "...no se informa..." **Conc. Rodríguez** indica que el control dijo que no, lo dijo aquí. **Director DAEM** señala que están discutiendo el informe. **Conc. Esparza** indica que sí, pero el control acaba de decir de que no existe la cuadratura. **Director DAEM** señala que tendría que explicarlo el director, pero ellos están al día. **Sr. Pdte.** indica que lo importante y vuelve a insistir que este informe tiene corte al 30 de septiembre, en el próximo trimestral que se entrega el próximo año tendría que estar la información clara respecto a lo que se está respondiendo en esta sala para que haya tranquilidad también por parte de los concejales. **Director DAEM** señala que solo para acotar en cuanto al tema del programa que sí lo están utilizando el tema es que no se refirieron como fuente de información porque hay asientos contables que todavía no se eliminan del ataque viral que fueron identificados en el análisis que se hizo entre los periodos 17 en adelante que se duplicaron asientos contables y que lo identificaron en su minuto y le informaron a la empresa para que hiciera las correcciones y estos no fueron corregidos oportunamente, entonces están ingresando la documentación al sistema, pero efectivamente el informe final no lo emitieron desde ahí porque estos asientos siempre aparecerán ahí duplicados y lo que es naturalmente un error contable que ya fue subsanando y corregido oportunamente, solamente es una situación puntual de la empresa que esperan en algún minuto que tiene que resolver que era particularmente el tema de las bases de datos, lo que no se ha aclarado en su minuto es que si al eliminarle la base de datos a ellos como educación se eliminaba las bases de datos del resto del sistema y CAS CHILE les ratificó hace un par de días que efectivamente puede eliminarlos solo a ellos su base de datos y eso no afectará a la municipalidad, entonces ahora tiene que hacer las correcciones técnicas para que puedan operar en foja cero con los datos correctos. **Conc. Pellón** consulta desde cuando no se está utilizando este programa debido a que esto tiene un costo, se está pagando mes a mes o un contrato anual, no sabe de qué forma se está contratando el servicio, pero consultar si no se está ocupando, si no va servir y si es que se sigue pagando en el fondo este servicio. **Director DAEM** responde que como lo dijo el programa se está utilizando, el programa no solo tiene conciliaciones bancarias sino que se procesan los sueldos, la contabilidad, los pagos y efectivamente para efectos de provisión de información se extrae desde ahí el dato de la conciliación bancaria, el resto de la información si se obtiene de CAS CHILE por ende el programa al menos en registros se está utilizando, lo que no está operativo para la descarga del informe final de lo que es la conciliación bancaria. **Conc. Pellón** señala que en el punto 2.4 en conciliaciones bancarias dice "...el departamento de educación envía conciliación bancaria, sin embargo no se utiliza el programa CASCHILE de conciliaciones bancarias, además no se informa sobre la cuadratura con la contabilidad versus conciliaciones bancarias", entonces ahí le está diciendo claramente que no se está haciendo uso. **Conc. Esparza** indica que no se utiliza. **Director DAEM** señala que lo pueden demostrar si el concejal Pellón gusta, pueden enviar al concejo todos los archivos al respecto porque sí, los están utilizando. **Sr. Pdte.** indica que lo importante y vuelve a insistir el informe trimestral que están en poder de los concejales tiene que tener un cambio y una mejora en el próximo trimestral y aquí claramente ya la directora de salud ha manifestado la tranquilidad en el sentido de que hay temas solamente administrativos y acá en educación el director establece que tiene la información, por lo tanto lo que tienen que tener el día de mañana los concejales es la información en poder de cada concejal a través del trimestral que el control entregue en el próximo periodo para que haya tranquilidad también en los concejales. **Conc. Hernández** señala que después de haber escuchado no hay que olvidarse que lo escrito es lo que vale y aquí dice claramente que "...no existe cuadratura de conciliación con la contabilidad, situación que esta dirección ha informado en forma reiterada" y cree que con eso está todo dicho, invitar al director de educación que converse con el directo de control y que se pongan al día con esta situación porque en realidad pueden dar vuelta toda la mañana y se supone que este era un informe y no donde demoraran más de 45 minutos que llevan, entonces cree que en base a lo que ya está informado hay que buscar la solución y *no los dimes y diretes*, sino que tienen que tener una altura de miras y saber reconocer también que hay cosas que no han hecho, pero que las tienen que superar. **Sr. Pdte.** indica que definitivamente es lo que ha transmitido todo el momento porque se han demorado un tiempo, pero cree que es necesario en el sentido de que los concejales puedan escuchar a los directores y puedan tener una mirada distinta a veces a lo que ocurre al interior de la municipalidad, pero lo importante que aquí hay una preocupación de parte del concejo y los directores están escuchando, lo que debe ocurrir es que en el próximo trimestral esté la información que corresponde de acuerdo a lo que han dialogado en el concejo municipal. **Conc. San Martín** señala



que quiere agradecer la visita del director de educación don Leví Ramírez poniendo el pecho a las balas dando la cara junto al director de control, desde la base de la experiencia como concejal reelecto las conciliaciones bancarias fue un tema en el periodo anterior, sin embargo y da fe públicamente que si bien hay una fecha de corte, pero jamás el director don Leví Ramírez acá presente, eludió o les dejó de traer pruebas concretas de las conciliaciones que están retrasadas, no hay que olvidar que trabajan con un equipo humano y que hay fechas que de pronto superan plazos, pero sí está el director de control en quien confía plenamente porque esto es como cuando el empleador declara el pago de cotizaciones y no lo paga, o sea que está asumiendo que hay una deuda pero que se pagará así lo ve él, porque ve que hay algo pendiente que informa el control don Edgard Valenzuela diciendo al concejo que acá está esta deuda, pero la declara y el pago lo hará el director de educación, está hablando en forma teórica o literaria por decirlo de otra forma, y de ahí viene el director de educación y dice así *...esta deuda es mía, acá están los documentos y la pago, la asumo...*, en su calidad de vicepresidente de la comisión de educación y junto al concejal Carlos Bustamante hablaron esto con el director de educación previo a la espera de la reunión y el director les explicaba, porque vuelve a reiterar que es el único que viene del concejo anterior, el único sobreviviente y sabe el problema que tuvieron con el tema computacional el programa y tuvieron que tomar otras medidas, se construyó este nido o no sabe cómo se llama, se llama bunker para salvaguardar si viene un incendio, un terremoto o un huracán para que la información no se pierda, afortunadamente fue un momento difícil, pero pudieron tomar acciones, entonces nada más que respaldar al director de educación que no le cabe duda que es un hombre honesto y que no está faltando a la verdad, porque acá no hay nada trucho ni por debajo y que está al lado del control y eso le da tranquilidad porque como concejal lleva más de 4 años viendo la gran labor de estos 2 hombres y que no pone en duda en ningún minuto. **Sr. Pdte.** indica que lo que menos debe existir es una duda a ambas posturas porque son miradas e interpretaciones que muchas veces generan diferencias que se subsanan en el próximo trimestral y vuelve a insistir en aquello, los directores están poniendo atención y también los están escuchando, acá solamente hay temas administrativos que hay que resolver porque acá no hay deuda, no hay déficit y no hay una situación que no esté dentro de la propia ley establece. **Conc. Esparza** señala que para terminar espera que en el próximo se aclare mejor esta situación, por el momento se queda con lo que dice el control en este informe donde dice que no se utiliza el programa y que no existe una cuadratura de conciliación con la contabilidad.

**Sr. Pdte.** da las gracias al director de educación y agradece que los acompañe y sin duda la pasión con la que también interpreta su punto de vista, sin duda el control envía un informe que es el que vale, pero tendrán otro informe y ese será el que regirá y no tiene dudas que ahí tendrán todo subsanado, a continuación pasaran al área municipal, invita al director de administración y finanzas don Marco Bucarey que los acompañe junto al director de control, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** indica que por último, la última observación que hizo el control hacia la municipalidad dice *“...las conciliaciones bancarias están al día y fueron enviadas a esta unidad a excepción de la conciliación de fondos, también indicar que los datos de tesorería no fueron enviados para su análisis a esta unidad”*, le gustaría que le aclaren esa observación. **Director DAF** saluda al Sr. Pdte. del concejo, a los señores concejales, a todos los funcionarios y a todos los presentes, efectivamente quiere partir haciendo un análisis bien completo de todo esto, hay un instructivo de la contraloría que establece cual es la formalidad para las conciliaciones bancarias que es un instructivo súper antiguo y le parece mucho que es del año 1989 y a la fecha no ha sido renovado, lo que establece ese instructivo es como se tiene que desarrollar una conciliación bancaria, respecto de los sistemas y de los módulos que se utilizan son herramientas de apoyo para que la gestión sea más eficiente y no necesariamente quiere decir que tengan que tener un sistema o no, pero si por la carga laboral por lo que vivieron hoy en día sí se hace necesario el uso de sistema, eso lo quiere dejar en claro como primera cosa, lo otro como bien se ha mencionado en reiteradas ocasiones acá el informe de control es la fotografía que existe al 30 de septiembre y de ahí en adelante hay situaciones que se pueden haber ido corrigiendo, cree y no hay duda que serán subsanadas en el cuarto trimestre, respecto a la situación municipal efectivamente tiene las conciliaciones bancarias atrasadas dado que tiene varios funcionarios con licencia médica y quiere remontarse a la fecha, hubo funcionarios que estuvieron con feriado legal y con licencia médica, por lo tanto en algunas unidades había una sola persona trabajando y lamentablemente el personal que está a contrata no la pueden reemplazar no así el personal que es de planta siempre y cuando las licencias médicas sean superiores a 30 días por cuanto tiene una merma en la cantidad de trabajadores en su dirección, ese es un alcance que los concejales también tengan presente, respecto de las conciliaciones bancarias están en este momento con la conciliación del mes de julio con una diferencia de \$89.949.- en tanto eso no les permite avanzar para poder seguir completando las conciliaciones siguientes, ya se hizo la cuadratura de ingresos y gastos, pero una vez que se determinen los saldos de julio se puede partir con la conciliación de agosto y así con la de septiembre y el resto de las conciliaciones y mientras no subsanen esta pequeña diferencia no pueden seguir avanzando porque tiene que dejar todo cuadrado para seguir avanzando, ahora esto puede ser que se haya dado vuelta un número en la digitación que se hay considerado 2 ingresos y se tiene que volver hacer la revisión y la persona que hace las revisiones ha tenido que muchas veces que realizarla hasta 3 y 4 veces porque se le dan vuelta los números porque son números muy fijos y de repente en una digitación eran \$98.000.-, pero le pusieron \$89.000.- entonces así a veces les ha sucedido errores de digitación o al chequear va la confusión en uno a uno, tienen que revisar a veces 200 transacciones en un día, entonces es complejo poder hacer sobre todo esta cuenta, las otras no porque son movimientos súper claros y precisos por eso se entregan al día y oportunamente, respecto del informe de la tesorera también tienen situaciones que Transbank no les informa oportunamente de hecho ella le pregunta ahora por ejemplo la semana pasada que harán, hay que informar y lo de Transbank lo informaron al mes siguiente porque no pueden seguir esperando y el informe ella lo despachó el día viernes a la dirección de control que se imagina que el control ya tenía su informe elaborado. **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer una acotación en relación a lo que son los informes trimestrales sobre el ejercicio del avance del ejercicio programático presupuestario 2021 este corresponde al trimestre julio septiembre y están en diciembre, o sea esperar que los informes trimestrales lleguen acorde a los tiempos y que no tengan que esperar diciembre el trimestre de julio septiembre que en realidad ha pasado bastante tiempo. **Conc. Hernández** indica que decirle al director de finanzas que la justificación agrava la falta, si dan cuenta y felicita a la directora de salud que ella reconoce y esto los hace crecer como personas y el director de finanzas también debiera reconocerlo y no justificar porque cree que son grandes profesionales por eso está acá y no debería haber tanta justificación porque acá dice clarito que los datos de tesorería no fueron enviados



para el análisis de esta unidad, eso está escrito y ese es el informe que están conversando, no están conversando si faltaron o no faltaron, si están con licencia médica o si están con salud, el tema es ese, entonces cree que aquí lamentablemente no se está habiendo lo que se debería hacer y no están en tela de juicio ni condenando ni criticando, no, todo lo contrario invitarlos a que mejoren esta situación porque no sacan nada con que si se hizo o no se hizo, si ya pueden ver que no está y está escrito por el control aquí que dice que los datos de tesorería no fueron enviados, nada más que eso. **Sr. Pdte.** señala que siempre ha dicho que hay que tener altura de miras para poder enfrentar un concejo municipal respetándose siempre, encuentra que la postura del director de finanzas es la postura de un profesional y de quien observa también desde el interior de la municipalidad, por lo tanto también hay que entregarle un mérito y agradecer también el hecho de que esté respondiendo de acuerdo a la mirada que hay al interior de la municipalidad, a continuación le da a la palabra al director de finanzas para que se refiera a los dichos del concejal Hernández. **Director DAF** indica que efectivamente toma las palabras del concejal y de hecho en una oportunidad dijo que si bien las excusas agravan la falta, pero lo que quiso fue explicar las razones por lo cual están en esta situación para que se pueda entender, no es que él esté eludiendo su responsabilidad, por eso lo planteó desde ese punto de vista, acoge las palabras del concejal Hernández y sabe que no deberían estar en estas instancias porque deberían tener oportunamente toda la información, pero sí quería explicarles el por qué, porque también hay que conocer esa realidad sino no estarían aquí sentados explicando, toma las palabras del concejal Hernández para bien, en futuras situaciones. **Conc. Hernández** da las gracias al director de finanzas y como lo dijo anteriormente aquí no está juzgando que sean buenos o malos profesionales todo lo contrario, eso no está en juego aquí, hay cosas que se deben hacer administrativamente y los directores tienen plazos y están hablando de los plazos y es eso lo que recae acá en el informe que envía el director de control nada más que eso, no está juzgando a los funcionarios como profesionales, todo lo contrario porque sabe que un municipio tiene mucho trabajo y eso lo saben todos, pero también tiene que cumplir con algunas cosas que la ley les exigen, ese es el tema que aquí no se ha cumplido porque está un informe, entonces no pueden tampoco echarse al bolsillo lo que dice el control porque también es un profesional y muy competente, pero se está basando solamente en el informe, nada más que eso. **Sr. Pdte.** al no haber más consultas, da las gracias al director de finanzas por venir al concejo municipal y sin duda agradece a todos los directores que les hayan acompañado en este concejo, que tengan un buen día y una buena semana.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**ENTREGA DE JUGUETES.** La semana pasada comenzó la distribución de juguetes a las organizaciones comunitarias que solicitaron este apoyo de la municipalidad para sus respectivas fiestas navideñas, corresponde a 81 juntas de vecinos y 7 comités de adelanto que están coordinados con el municipio desde septiembre pasado para este proceso, este es parte del programa municipal que lleva adelante nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario con una inversión de más de 20 millones de pesos donde principalmente invertimos en la adquisición de cinco mil juguete y también en golosinas ya que se prepararon y repartirán más de 15 mil bolsas en todo el territorio, estas bolsitas de golosinas y de dulces para poder apoyar sin duda la navidad y todo nuestros sectores.

**FERIAS NAVIDEÑAS.** Este fin de semana se efectuaron 2 de las ferias navideñas que organizamos para reactivar la economía local, partimos el viernes en la plaza de Monte Águila que cerró con éxito en la tarde, también funcionó la feria de Charrúa el sábado y ayer domingo solo con emprendedores de esa localidad y para la próxima semana, tenemos programada la feria navideña de Cabrero en la plaza de armas los días 16, 17 y 18 de diciembre, de 13:00 a 21:00 horas, en estas ferias incluimos emprendimientos de juguetes, artesanías, joyas, vestuario, manualidades, plantas ornamentales, entre otros rubros, quedaron emprendedores fuera de la postulación por lo que estamos analizando la forma de generar iniciativas similares para ampliar esta posibilidad de mejorar los ingresos familiares a través de estos emprendimientos, hemos visto otros emprendimientos también en la comuna organizados por instituciones de educación que también ha sido todo un éxito y hay muchos requerimientos de parte de los emprendedores de poder tener espacios públicos para vender su producto y en eso están trabajado para seguir respaldando a todos quienes quieran salir adelante.

**RECORRIDOS DEL TRINEO.** Durante 7 días el tradicional trineo navideño recorrerá Cabrero, Monte Águila y Charrúa además de algunos sectores rurales del 16 al 23 de diciembre con salida desde la Municipalidad el día 1) jueves 16 desde las 19:00 horas Cabrero Oriente, Día 2) viernes 17 desde las 18:00 horas La Aguada, Salto del Laja, Los Encinos, Chillancito, Los Aromos, Pillancó, Tapihue y La Mata, Día 3) sábado 18 desde las 19:00 horas Cabrero Poniente, Día 4) lunes 20 desde las 18:00 horas Charrúa, El Progreso, Colicheu y Las Islas, Día 5) martes 21 desde las 19:00 horas Monte Águila Norte, Día 6) miércoles 22 desde las 19:00 horas Monte Águila Sur, Día 7) jueves 23 desde las 18:00 horas Quinel, Los Canelos, Los Caulles, Lomas de Angol, Complejo Deportivo y llegada a plaza de armas de Cabrero, enviarles un abrazo a todos nuestros dirigentes por el compromiso y por todo el trabajo que ellos demuestran con sus comunidades el apoyo sin duda con la municipalidad y también un abrazo a todos nuestros funcionarios que se despliegan en todos estos días para logra el éxito de la jornada.

**REMATE MUNICIPAL.** Llegó el momento de realizar el remate municipal correspondiente a este año con material dado de baja que está programado para el miércoles próximo desde las 10:00 horas en el patio posterior del edificio municipal, se trata del remate público de maquinaria pesada, vehículos y diversos bienes, los detalles sobre el procedimiento que se seguirá en este remate están publicados en nuestro Facebook municipal y también en la página web cabrero.cl.

**PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS.** Con un programa especial financiado por la municipalidad buscamos eliminar parásitos externos de las mascotas específicamente los perros, para una mayor efectividad del plan capacitamos a nuestros dirigentes vecinales, la semana pasada iniciamos la entrega a las juntas de Vecinos de Cabrero, los profesionales del equipo de la Veterinaria Móvil instruyeron a los dirigentes para que apliquen correctamente el producto a las mascotas y las capacitaron sobre el nuevo protocolo de atención de la veterinaria municipal, tenencia responsable de animales y enfermedades zoonóticas entre otros temas, posterior a esta entrega y capacitación en Cabrero se continuará con las juntas vecinales de Monte Águila y de sectores rurales, nuestros dirigentes son los mejores aliados en este trabajo conjunto para la atención de los animales de compañía, también agradecer a nuestros dirigentes que una vez más sacan adelante esta jornada, capacitándose y apoyando a las comunidades para que puedan tener este implemento que les permite eliminar estos parásitos.



**VOTACIÓN DE SEGUNDA VUELTA.** Esta semana la municipalidad se activa nuevamente en el ámbito electoral, ya que nos corresponde una ardua tarea de apoyo logístico en el proceso de segunda vuelta para Presidente de la República, en general el proceso es similar al efectuado en la primera vuelta aunque mucho menos complejo porque será solo una votación con solo dos candidatos, por lo tanto se repetirá todo como los locales, los vocales de mesa y todo el procedimiento previo y posterior a la elección, como recordarán la municipalidad dispone toda la logística, con los locales de votación en escuelas y liceos en Cabrero y Monte Águila, vehículos para el transporte de materiales y también funcionarios de apoyo al SERVEL, la invitación a toda nuestra comuna a llegar a los puntos de votación y genera esta fiesta democrática en el asegunda vuelta.

#### **4. cuenta de Comisiones.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Presidente de la COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 08 de septiembre del año 2021.

##### **Comisión Seguridad Ciudadana** (Se adjuntan Acta N°03 Reunión).

**Conc. Rodríguez** indica que resumirá lo que fue a la comisión de seguridad ciudadana que quedó pendiente esta acta, pero sin embargo los procesos acordados en ella se llevaron a cabo en conjunto al comercio y a carabineros que fue el acta que quedó pendiente de la celebración de fiestas patrias y no había pasado por el concejo municipal, en ella se contó con la presencia de quien les habla presidente de la comisión, Mauricio Rodríguez, el vicepresidente Michael Esparza, directora de Desarrollo Comunitario Ana Varas Escobar, Capitán de carabineros Daniel Merino, comerciantes invitados: Yusef Sabag Araneda, Abraham Hernández y Hugo Araneda; la secretaria de la comisión Srta. Evelyn Díaz Guajardo; en dicha comisión se trataron diversos puntos entre ellos seguridad en las fiestas patrias en aquel entonces, en este sentido se coordinó junto a carabineros de la comuna diferentes estrategias para evitar delitos los días previos a la celebraciones debido a la llegada de personas ajenas a la comuna, se solicitó además mayor presencia del vehículo de seguridad ciudadana, se designó *mayor presencia de vehículos policiales y carabineros para tener una respuesta oportuna al llamado de vecinos durante las fiestas mismas*, esta designación se hizo con el compromiso con el capitán de carabineros de la comuna Daniel Merino, se habló además de la coordinación que se ha hecho con carabineros en campaña de prevención en conjunto con la municipalidad, se hizo mención de la aprobación de recursos por parte de concejales para la contratación de personal que se ha hecho cargo de las cámaras de seguridad comunal, también el capitán de carabineros en este mismo sentido sugirió poner una pantalla espejo en dependencias de carabineros para visualizar las cámaras de seguridad de la comuna propuesta que la deja a través de este concejo, también contra con el plan de seguridad comunal actualizado que la fecha en el cual se realizó esta comisión no está actualizada y ahora ya se entregó hace pocos días un plan comunal actual, también con guardias de seguridad ciudadana que puedan hacer recorridos en la comuna, los vehículos de seguridad ciudadana con mayor presencia, también inspectores municipales que puedan corroborar el comercio ambulante y se reconoce la gran labor que carabineros hace en nuestra comuna para la prevención del delito, en relación al tema del comercio ambulante se tocó este punto y se habló también lo deja como propuesta para esta municipalidad que cuando se entregue un permiso ambulante a aquellas personas se les debe guiar en un proceso para que posteriormente se puedan formalizar, o sea que no basta que solo el municipio les aporte entregándoles este permiso sino que además les puede acompañar el día de mañana para que ellos inicien un proceso de establecerse en un local físico y de esta manera puedan trabajar para obtener mayores ingresos y crecer el día de mañana, hay diferentes programas a través del estado por el cual el municipio puede orientales y hacer de que sus negocios que partieron a lo mejor en la calle el día de mañana sean negocios exitosos y quien dice que no puedan entregar oportunidades laborales, así que eso también lo reitera para que pueda ser considerado por parte de la municipalidad, eso por su parte. Sr. Pdte. da las gracias al concejal Rodríguez por su cuenta de comisión.

**Sr. Pdte.** informa que también está la cuenta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón.

##### **Comisión Presupuesto y Finanzas** (Se adjuntan Acta N°07 Reunión).

**Conc. Pellón** señala que esta el acta N°07 de comisión de Presupuesto y Finanzas que fue realizada el día 11 de noviembre siendo las 10:45 horas se dio inicio a la comisión en el auditorio, los asistentes fueron el concejal Cristian Pellón como presidente de la comisión, vicepresidente el concejal Jorge Hernández, integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez, el director de finanzas don Marco Bucarey, la directora de SECPLAN Srta. EthIELLY Montes y como invitado concejal Michael Esparza, Carla Muñoz y la secretaria de la comisión Srta. Yohana Mardones, en esta modificación se hizo un análisis de modificación presupuestaria municipal N°10, se hizo la revisión de requerimiento técnico para la contratación de la auditoría municipal, se vieron varias modificaciones dentro del presupuesto como por ejemplo aumentaba en las cuentas de Tributo sobre Uso de Bienes y la Realización de Actividades en \$48.995.000.- en Ferias Libres también tuvo un aumento de \$1.400.000.- en Permisos de Circulación \$46.295.000.- dando un total de \$157.522.000.- de aumento a la transferencia, se aumentan en otros Gastos para poder equiparar las cuentas también que es lo más importante la cuenta 31.02.002 Consultorías en \$30.000.000.- para poder adicionar dineros para la futura auditoría, también se aumentaron dineros en los servicios de aseo debido al aumento de contratación, del reajuste anual en el fondo, servicio de vigilancia que aumentan lugares de vigilancia como es la nueva farmacia municipal en \$10.829.000.- y también tres puntos más en la comuna con guardias que aumenta este presupuesto al área de vigilancia, con un total de \$157.522.000.- en el cual también se consideró el aumento a la obra de la construcción de los nichos de Monte Águila para poder dar término a esta obra tan anhelada por Monte Águila más que nada, también se aumenta el presupuesto se abre esta cuenta 31.02.004 para el Cierre Perimetral del mismo cementerio en Monte Águila como nuevo proyecto para generar el cierre, eso sería en cuanto al acta N°7, también tuvieron el acta N°8 en el cual fueron los mismos invitados en cuanto a los concejales y los mismos que estuvieron como integrantes de la comisión el director de finanzas don Marco Bucarey, la directora de SECPLAN Srta. EthIELLY Montes y como invitado concejal Michael Esparza, la directora de DIDECO Ana Varas Escobar, Encargada de Medio Ambiente, Aseso y Ornato, Fabiola Palma Veloso, el Director de Obras Pablo Saavedra Ortiz y Bárbara Fernández Matamala como administrativo de DIDECO y la secretaria de la comisión Yohana Mardones, en esta comisión se



aprobó el acta N°7 que era la anterior, se hizo un análisis del presupuesto municipal en el cual se exponen diferentes puntos, la directora de SECPLAN atendida las sugerencias señaladas por los señores concejales en la reunión sostenida dentro del marco legal se realizan subsanaciones, la idea es volver presentar y dejar listo por lo que procederá a exponer el proyecto Presupuesto Municipal 2022, en el cual se subsanan varias cuentas para dejar en orden para este análisis de los nuevos concejales quienes estuvieron en largas jornadas prácticamente todo el mes y podría ser un poco más también para hacer un análisis completo de lo que viene para el presupuesto municipal para el año 2022, dentro de los cuales los concejales hicieron alusión a poder generar mejoras en este presupuesto, tomando en consideración los programas de DIDECO se gastan \$135.000.000.- anuales en el cual creen que como concejales pueden informar y entregar una idea de presupuesto en mejorar diferentes situaciones como son aumentar el presupuesto de bomberos, también reajustar los presupuestos para organizaciones comunitarias, aumentar también en el proyecto a la agrupación Guatitas de Delantal, aumentar con ideas a este gran proyecto anual en cuanto al área de podología móvil integrando un gran proyecto que sería llegar a los domicilios de los adultos mayores y de las personas que están en situación difícil en el fondo y que tengan patologías que no puedan salir de sus hogares con esta nueva clínica móvil de podología que pudieran llegar a sus hogares, también generar y ver el tema de la red pública y wifi en la municipalidad que no cuenta con este servicio, también integrar en el proyecto de iluminación del cementerio de Monte Águila un circuito cerrado que de más seguridad a los vecinos, como metas señalar o reemplazar dar más uso al escudo municipal, entregar la carpeta física en conjunto con la entrega de la carpeta que se les entrega como concejales semanalmente de manera de tener de dos partes física y digital en nuestro sistema poder tener un resguardo de toda la información que les llegue y poder estar más a tiempo poder trabajar con todo esto, estuvieron por largas jornadas el cual asistió el concejal Rodríguez y el concejal Esparza y el concejal Hernández, también estuvo dos días en comisión también el concejal Bustamante en el cual se aprendió y se tomó en cuenta mucho el presupuesto municipal, también vienen con el acta N°9 de la misma comisión que fue realizada el 9 de diciembre a las 09:49 horas se dio inicio a la comisión en el auditorio de la municipalidad con la presencia del presidente de la comisión concejal Cristian Pellón, el concejal Jorge Hernández, concejal Mauricio Rodríguez, el concejal Michael Esparza, la Srta. Leyla Abuter directora(S) de finanzas, la directora de SECPLAN Srta. Ethilly Montes, el Sr. Alcalde don Mario Gierke también estuvo en esta sesión, la directora de DIDECO Ana Varas, la Administradora Municipal Srta. Erika Pinto, Director de Obras Pablo Saavedra, Jovita Ormeño, Carlos Muñoz de la comisión de Programa Mejoramiento de la Gestión municipal profesional de apoyo de SECPLAN y la secretaria de la comisión la Srta. Mónica Erices Lagos, en esta comisión los puntos a revisar fue la aprobación del acta N°8 que en esa sesión no llegó, el análisis de proyecto del Presupuesto Municipal 2022, es lamentable que en estos procesos finales y este proyecto tan importante no haya asistido la totalidad de los concejales, se hizo la invitación pero desconoce el por qué no asistieron siendo que fue algo muy importante para la comuna y para generar una análisis y una visión completa de todo lo que se viene para este proyecto de gasto municipal, eso sería su cuenta. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal Pellón por el informe de las tres actas respecto a la comisión de Presupuesto y Finanzas. **Conc. Rodríguez** pide la palabra antes del siguiente punto, indica que quiere hacer un comentario breve respecto a las comisiones que se realizaron, felicitar por supuesto al presidente de la comisión el concejal Cristian Pellón que cree que estas jornadas bastante interesantes, jornadas de reflexión y de análisis para poder definir el presupuesto que será el año 2022, así es que por lo tanto se agradece también la intervención de cada uno de los distintos funcionarios municipales quienes pudieron dar respuesta también a las dudas que el concejo tenía, así es que claramente se puede entender que las comisiones dan un fruto importante para el concejo y también para la comuna porque en definitiva cada vez que se conversa que se buscan estas instancias quien gana siempre será la comunidad, eso por su parte.

##### **5. Acuerdo para que la Municipalidad de Cabrero se incorpore como miembro integrante de la nueva "Asociación Chilena de Municipalidades por el Gas y Combustible a precio justo".**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al abogado Gastón Caro Monrroy. **Abogado Caro** saluda al Sr. Pdte. del concejo, a los honorables concejales y a la secretaria municipal y a las personas que los están viendo hoy día, efectivamente como es de público conocimiento el costo distinto en bienes especialmente aquellos que son esenciales para la vida han tenido sostenidamente un alza importante en su precio y esto se ve ratificado por el reciente informe preliminar de la fiscalía nacional económica que da cuenta distorsiones en especial de lo que dice relación con el gas un bien tan esencial en la vida cotidiana de todas las personas que desde luego van en perjuicio de los consumidores, esta materia actualmente se encuentra en revisión final de la fiscalía nacional económica y también en investigación en el congreso nacional, se ha planeado una iniciativa que ha sido por lo menos un tercio de todos los municipios del país se han manifestado interesados en formar parte de una iniciativa en particular de la asociación que se ha denominado en forma popular por los medios asociación del gas y combustibles a precio justo que es el nombre con el que se conoce, pero el nombre en estricto rigor es del progreso medioambiental de la salud de las personas a través de las personas para una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible cuyo objeto es aunar a los municipios que estén interesados en una serie de líneas de acción relacionadas con el medio ambiente, la protección de la salud y el acceso al hidrocarburo que son más amigables con el medio ambiente como es el gas y que puedan tener un precio accesible para los vecinos y vecinas de las respectivas comunas, en este orden de ideas se remitió a través de un oficio de la administradora municipal la solicitud para someter a votación la incorporación del municipio de Cabrero a esta asociación que a la fecha ya son 80 municipios los que ya han confirmado su participación a través de las respectivas aprobaciones de los concejos municipales de acuerdo a lo que señala la ley Orgánica Constitucional, se acompaña en ese oficio de la administradora municipal con el Visto Bueno del Sr. alcalde un informe jurídico que emitió la dirección de asesoría jurídica de la ilustre municipalidad de Chiguayante emitida por el director Rodrigo Díaz donde da cuenta de la factibilidad de que los municipios efectivamente cuentan con las atribuciones a través de las asociaciones de municipalidades a través de la figura de la asociatividad, principalmente citar cuatro artículos que es la principal base de este informe que pronuncia a municipalidad de Chiguayante básicamente el artículo 137 de la Ley Orgánica que señala que los municipios pueden constituirse como asociaciones y a través de esas asociaciones perseguir algunos objetos con facilitar la solución de los problemas comunes y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles pudiendo dichas asociaciones contar con personalidad jurídica de derecho privado cuestión que es fundamental para el funcionamiento que se está exponiendo, también interesa mucho destacar el artículo 148 de la Ley



Orgánica que remite la regulación de una forma supletoria al código civil, por lo tanto cuando están hablando de asociaciones de municipalidades con personalidad jurídica de derecho privado están hablando que estas se rigen en su situación en su patrimonio y en su desilusión a las prescripciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, pero lo que dice relación con su funcionamiento con el desarrollo de las actividades que puedan realizarse se remite al código civil derecho privado, en este orden de idea cuando se remita el derecho privado se destaca especialmente dos normas del código de ellos los cuales son el artículo 556 que señala que las asociaciones y que resulta aplicable a las asociaciones de municipalidades pueden adquirir, conservar y enajenar toda clase de bienes a título gratuito u oneroso y también el artículo 557-2 que señala claramente que las asociaciones podrán realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines, finalmente respecto a este pequeño comentario acerca del informe jurídico que sostienen esta posición le gustaría destacar un dictamen de Contraloría que es reciente y que ha sido bastante bullado que es el dictamen E160318/2021 que se pronuncia a cerca de la factibilidad que sean los propios municipios que hagan las operaciones de comercialización y distribución de gas, este informe es negativo a la solicitud, pero le gustaría aclarar desde que lo que señala la contraloría es que son los municipios porque la consulta se hizo de algunos municipios de la región metropolitana si es que los municipios pueden o no vender gas y este dictamen dice básicamente que las atribuciones que tienen las casas edilicias principalmente en el artículo 3 y 4 no los autorizarían, sin embargo el dictamen está basado en el análisis del municipio como persona jurídica de derecho público como una corporación autónoma de derecho público, pero no está basado en el razonamiento que aquí se ha expuesto, es decir que aquí no hay ningún pronunciamiento de la contraloría negativa respecto de que sea a través de las asociaciones de municipalidades e que se pueda desarrollar este tipo de operaciones, eso es lo que se está solicitando en definitiva hoy día que es la autorización para formar parte de esta asociación de progreso medio ambiental de la salud de las personas a través de una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible que insiste que sin duda su línea de acción más interesante es lo que dice relación con el gas, pero también dice relación con finalidad de protección del medio ambiente, del medio natural y de la protección de las personas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales.

**Conc. San Martín** señala que solamente quiere felicitar al alcalde porque tiempo atrás le tocó en el concejo anterior dar su aprobación para a farmacia popular que hoy día es una realidad que lo vio en televisión cuando vinieron de muchas partes del país a Talcahuano le encantó ver las poleras verdes representando a Cabrero porque ahí estuvieron, a lo mejor él no como concejal presencialmente pero están el alcalde siente que el concejal también estuvo porque detrás de este concejo aprovecha de felicitar al concejal Michael Esparza, Cristian Pellón y Jorge Hernández que también los vio con la diputada Yohana Pérez también uniendo fuerzas para esta gran lucha contra el abuso de los grandes en contra de la gente humilde, la verdad le agradece que el alcalde se sume a este proyecto y a esta iniciativa de verdad le llegó a emocionar cuando lo vio entre tantos alcaldes que habían porque estaba todo el país, pero vio las casacas verdes y ahí lo ubicó entre tanta gente y se sintió orgullosos como cabrerino porque ahí estaba Cabrero dando la batalla, una vez más dando señales que están presentes con un compromiso verdadero, hoy día no los mueve una candidatura ni una campaña política porque por ley el alcalde no puede volver ser alcalde, pero ahí está trabajando por el pueblo haciéndole honor a lo que es líder y cargar con la gran responsabilidad de estar con los vecinos. **Conc. Bustamante** indica que se une a las palabras del concejal San Martín, también felicitar a los concejales que estuvieron en Santiago la semana pasada uniendo fuerzas con gente del parlamento así que es súper bueno que como concejales representando la comuna hayan llegado hasta allá y que hayan tomado de su tiempo para poder asistir a esa importante reunión, también al Sr. Pdte. del concejo y alcalde que sea parte de esta gran iniciativa que favorece a todas las comunas especialmente a la nuestra, cree que debieran estar en este proceso y ser parte de la historia de Chile. **Conc. Esparza** señala que hace algunas semanas el país se vio movido por la decisión de un municipio de solicitar a la superintendencia de electricidad y combustible que diera los permisos para poder vender gas a precio justo, a un precio popular y gran tema que se tocaba en esta noticia el precio del gas casi en un 90% de las familias chilenas aumentó y se han visto perjudicadas por esto, con el paso de los días y ante la consulta de otros municipios en cuestión la Contraloría General de la República les indicó que los municipios no podían vender gas o distribuir el producto salvo que se modificaran algunas leyes orgánicas de la república o en su defecto se presentara algún proyecto de ley en ese sentido por parte del congreso, a esto se sumaron varias iniciativas entre ellas las que junto a los concejales Pellón, Hernández, Rodríguez y quien habla en compañía del alcalde de la región metropolitana y junto al diputado Miguel Ángel Calisto y nuestra diputada Yohana Pérez entregaron en el palacio del gobierno buscando una carta que el ejecutivo también intervenga y participe en este tema y haga uso de las facultades que tiene, dicha carta tenía ciertos lineamientos y que le gustaría compartir con los concejales que no pudieron estar presentes y con los vecinos, el primer lineamiento de esta carta era regular de mejor forma el mercado del gas licuado y terminar así con los abusos de las empresas que participan de este mercado, establecer una banda de precios competitiva, eficiente y sin abusos en el producto final del gas licuado que consumen los chilenos y los cabrerinos, regular la provisión del cilindro de gas eliminando barreras de entrada para los pequeños distribuidores y controlando el riesgo de captura en el mercado, y por último evaluar la incorporación de la empresa nacional del petróleo ENAP al mercado de distribución del gas con el objetivo de aumentar la competencia y eliminar los abusos que se producen a través de altos precios, en esta línea y en su opinión deben avanzar en estos puntos señalados desde el congreso o desde el ejecutivo y piensa que la creación de esta asociación u otra no va en la dirección para entregar o para encontrar una salida en este tema y que traiga consigo un beneficio a corto plazo a nuestra gente, por el momento eso. **Conc. Pellón** indica que primero que nada hacer alusión que fue un empresario del área hace años atrás tuvo la dicha de tener las dos distribuidoras más grandes de la región del Biobío premiado cuatro veces a nivel nacional, conoce el negocio del gas, sabe cómo funciona y se imagina nuestra municipalidad intentando entregar o hacer entrega o intentando acopiar esa gran demanda que se tendrán en las diferentes comunas de Chile, si él hace una mirada nacional tomo de muestra una municipalidad en Santiago donde no se cuenta con los terrenos para el acopio lo compara que con Cabrero que sí a lo mejor cuentan con un espacio físico, pero la reglamentación en el decreto N°43 los limita con el stock para tener acopio de este combustible porque es un material combustible, imaginar que cuando están dentro de los espacios que están en la municipalidad un acopio de gas que por reglamentación no pueden tener más de 40 tarros se les limite que tiene, por lo tanto no podrán surtir a la población y cree que lo mejor es apoyar a los parlamentarios que están tratando de defender las leyes que vayan en beneficio de la comunidad para mejorar y cambiar los valores al gas de manera general que vaya de Arica a Punta Arenas este beneficio y cree que formar una organización en el fondo entorpece el



trabajo que están haciendo los parlamentarios que son quienes van a legislar en beneficio de todos. **Conc. Bustamante** señala que entiende lo que dice el concejal Pellón sobre el tema del acopio, pero cree que no es la única alternativa porque como comerciante también hay otros métodos de comercio entonces podríamos ser solamente proveedores intermediarios para comprar el gas y se les vende a la misma gente que distribuye en Monte Águila y en Cabrero, lo comprarán más barato y lo venden más barato, entonces el consumidor final también podrá obtener un precio más barato, el municipio sería el distribuidor y ellos tendrían que cambiarse y les comprarían nuestra municipalidad, así se evitan las bodegas, el guardia que hay que tener día y noche que obviamente si fuera una bodega comunal sería extremadamente grande, esa sería un plan de trabajo y esa sería una idea porque pueden haber muchas también, pero cree que deberíamos ser intermediario. **Conc. Esparza** indica que la idea que entrega el concejal Bustamante sería espectacular si es que se pudiera llevar a cabo, pero según la normativa no se podría llevar a cabo porque en ese sentido se acabaría por ejemplo el reparto de los vecinos que trabajan con Abastible, Lipigas y con Gasco porque tendrían que trabajar entre comillas para la municipalidad porque hay que tomar en consideración también de que al momento el día de la municipalidad en el caso que se colocara a vender gas los cilindros también se tendrían que pintar y no podrían usarse el nombre de las compañías que distribuyen actualmente los balones de gas, por otra parte también quiere argumentar lo que dijo porque cree y también piensa que concuerda con lo dicho por el concejal Pellón que cree que pueden hacer como municipio, una opinión muy personal, es sumarse a la iniciativa que nuestros parlamentarios están presentando el día de hoy tomando en consideración que el día de mañana por ejemplo y muy bien lo decía la alcaldesa de Peñalolén si el día de mañana aumentan los precios de las carnes, entonces ¿qué va a pasar? va salir un alcalde equis diciendo estamos en contra de que el precio de la carne suba, hagamos una carnicería municipal, entonces cree que se les llenará el día de mañana con cosas populares entre comillas y no siempre se podrá realizar o van a poder llegar a buen puerto, insiste que la mejor opción es sumarse a la iniciativa de los parlamentarios y buscar desde el congreso o desde el ejecutivo que se empiecen a regularizar los precios a todos los vecinos. **Conc. Pellón** señala que solo para responder a quizás que solo es una duda del concejal Bustamante, estas empresas que trabajan en la distribución de gases en la comuna ellos son comisionistas y trabajan para una empresa, la idea es buena y se entiende como tal si es que fuera independiente, pero ellos trabajan para una empresa por lo tanto se deben a esa empresa, y lo que se está viendo por el lado ejecutivo es que se le dé la libertad a ENAP para llenar los balones de gas, que pueda pinar esos balones de gas y que pueda hacer entrega a la municipalidad en un precio justo, pudiera ser una excelente idea que se diera un sistema de vales que existe en este minuto y que se bajan los costos por la compra global en el fondo por la compra de gas y que se pueda distribuir, pero los distribuidores no hacen cambio de ese vale en este minuto aquí en la comuna, en otras comunas sí lo hacen, entonces pudiera haber una regulación que vaya más allá que no tenga que el municipio que acopiar porque será imposible en realidad, tienen una bomba de tiempo y podrían tenerla perfectamente aquí en la comuna, se imagina llegando camión y carro con más de 1.000 galones de gas, es imposible mantener a toda la población bajo lo que se está mostrando en esta asociación. **Abogado Caro** indica que simplemente hacer unos alcances finales en la opinión de lo suscrito que merecen que sean expresados en esta instancia, primero acotar que ya es un amplio elenco de municipios los que ya han aprobado incorporarse a esta asociación de los más distintos sectores políticos y alcaldes independientes, también insistir en que la Contraloría General de la República lo que hace a través de este dictamen N°160.318/2021 es pronunciarse acerca de la comercialización y la distribución de los municipios como corporación de derecho público, pero no se pronuncian por la otra alternativa que es la alternativa que hoy día está en cuestión que es realizar este ejercicio a través de asociaciones de municipalidad y tal como lo citó en las normas correspondientes que están expresadas en el informe jurídico y que fue distribuido a los concejales sí sería jurídicamente factible, insistir también en el sentido de que el mismo sindicato de ENAP que reúne a los trabajadores y personas que también tienen mucha expertiz en el área han comprometido su apoyo a esta iniciativa firmando ya varios convenios de asesoría con lo que será esta asociación de municipios por el gas a precio justo, finalmente el concejal Esparza leyó una declaración de algunos parlamentarios y también entiende que algunos alcaldes y uno de los puntos que destaca en esa declaración es en definitiva un mayor acceso de distintos actores al mercado de la distribución con el objeto de disminuir los costos, justamente piensa que en la opinión del suscrito no ve una contradicción en iniciativas muy por el contrario perfectamente puede haber una articulación porque la asociación permitiría también esta introducción de nuevos elementos en el mercado y señalar solamente como un dato que prueba de lo anterior es que ayer se comunicó con el secretario técnico que designó el municipio de Chiguayante que es uno de los municipios pioneros en esta iniciativa y hoy día justamente es el Sr. alcalde de Chiguayante se reuniría en agenda con la Pdta. del Senado Ximena Rincón que entiende que es una de las firmantes de esa declaración porque efectivamente lo que está ocurriendo aquí en su opinión insiste del suscrito es la articulación y coordinación de las iniciativas, por lo tanto en opinión de este abogado no habría una oposición solamente acotar eso. **Conc. Hernández** señala que de acuerdo a lo que han escuchado y a lo que está escrito acá es cierto, el tema de gas es un tema a nivel país y no a nivel comunal porque esto los afecta a todos los chilenos, entonces como bien han mencionado ya el concejal Esparza, Pellón y el que habla fueron a la capital al Palacio de la Moneda a entregar esa carta también los apoyaba el concejal Rodríguez, entonces cree que no en base a supuestos porque él se preguntaría si tienen el espacio y los recursos porque no hay que vender ilusiones hay que vender realidades y la realidad es cierta que la farmacia municipal atiende a una gran parte de la comunidad y es parte también de esa comunidad porque también compra en la farmacia municipal, pero si se dieron cuenta hace un rato atrás que tampoco hay una cuadratura de la farmacia municipal y eso que son remedios temas delicados, se imagina como lo harían vendiendo gas sino tienen el espacio, ni los recursos ni a las personas idóneas en estos momentos porque no existe y tendrían que entrar a contratar y como bien explicó el concejal Esparza, o sea si el día de mañana la carne llega a precios elevados tendrían que instalarse con una carnicería, cree que tienen que ser responsables en esto y le gustaría incluir en esto y escuchar la opinión de la secretaria municipal y ministro de fe de este concejo porque ella es la que tiene la experiencia por muchos años y como les ha costado llevar esto, le gustaría escuchar a la secretaria municipal pronunciarse en base a este tema que también es importante porque es parte del concejo. **Sr. Pdte.** indica que solo si se quiere referir la secretaria municipal le dará la palabra porque no es un tema que le compete porque es de una asociación. **Secretaría Municipal** señala que justamente le iba a responder que es un tema en el cual no ha estado participando porque lo estaba viendo el abogado con un equipo de profesionales, por lo tanto por ahora prefiere no pronunciarse respecto al tema. **Sr. Pdte.** indica que el abogado Gastón



Caro quien ha estudiado esta materia porque lo que están discutiendo es sobre una asociación más allá de las posturas que pueden haber en cada uno de los concejales, quieren vender gas a precio justo y todas las complicaciones y limitaciones que los concejales puedan ver es una responsabilidad de quienes quieran vender gas a precio justo, que haya que contratar personas y que haya que tener recursos para comprar el gas, la distribución o lo que sea lo que este alcalde quiere vender gas a precio justo, eso es lo que la comunidad le ha pedido y les ha pedido a los concejales también y en alguna oportunidad también fueron parte de decir vendamos gas a precio justo, por lo tanto lo que están discutiendo en esta sesión si aprueban que Cabrero ingrese a una asociación de municipalidades para poder vender gas a precio justo sino ingresan a esa asociación como alcalde está impedido de buscar fórmulas para vender gas a precio justo, este es un tema legal que lo estudio el abogado Caro que acaba de exponer que está presente y si hay alguna pregunta que sea dirigida al abogado. **Conc. San Martín** señala que en lo personal valora tremendamente el esfuerzo la iniciativa y la valentía por no decir lo menos de que se está luchando por llevar un precio justo a mucha gente que hoy día les está viendo, sin lugar a duda el alcalde es el vicepresidente de la asociación Chilena de Municipalidades, sin lugar a dudas es el presidente de la asociación de municipios turísticos de Yumbel, Los Ángeles y Cabrero, sin lugar a dudas volvió a salir nuevamente reelecto alcalde, sin lugar a dudas cree que el apoyo que el alcalde necesita hoy día de los concejales como concejo no se debería ver mermado porque sabe que el alcalde no busca, porque le alcanza para comprar el gas, y no tiene que esperar a fin de mes o no tiene que estar prendiendo velas a los santos que no se le acabe antes de fin de mes y tiene claramente su postura con respecto a esta preocupación por los vecinos por esos vecinos que la pasan mal, por esos vecinos que esperan justamente que no se les acabe el gas antes del día 30, entonces agradece al abogado quien expresó y expuso en este concejo muy claramente de que acá no es que se le haya ocurrido al alcalde Gierke como fueron las farmacias populares que hoy día son una realidad en la comuna de Cabrero, entonces nadie les dijo que esto sería fácil, saben que hay que ver bodegas y ver de qué forma, pero si no comienzan dando este primer paso difícilmente podrán seguir avanzando en una materia que no le cabe duda que todos los concejales están de acuerdo, acá todos quieren y por algo vio y vuelve a reiterar sus felicitaciones a los concejales que viajaron a Santiago porque ellos no fueron a gastar dinero a una comuna tan grande por nada, sabe y ve al concejal Esparza siempre en terreno y sabe que ellos quieren lo mismo que el alcalde quiere, pero lo importante más que a forma hay que partir por el primer paso, comenzar resulte o no resulte para que los vecinos sepan que el alcalde y sus seis concejales estaban preocupados de su bolsillo. **Sr. Pdte.** agradecer sin duda el comentario del concejal San Martín, pero aquí no se trata de que el parlamento, el alcalde, los concejales quieran algo porque aquí están buscando una alternativa para la gente, si viene del congreso, de los alcaldes o de donde venga la gente que y hoy día lo está pasando mal lo que se quiere gas a precio justo y se debe entender como primera medida o como primer punto de la discusión, la gente no espera que esto lo resuelva o el parlamento o los municipios, la gente lo que quiere es que finalmente a su hogar llegue precio justo y aquí hay dos alternativas, una de ellas es buena que es la que el parlamento está exigiendo al ejecutivo y la otra alternativa es la que está buscando el municipalismo para llegue gas a precio justo y son dos alternativas que tiene que avanzar, aquí o están hablando que una es mejor que otra, aquí están hablando que el gas tiene que ser a precio justo y la única forma de responderle a los miles de vecinos que le han solicitado de buscar esta alternativa es asociándose y si no lo hacen este alcalde queda impedido de seguir buscando alternativas para traer gas a precio justo a la comuna de Cabrero, ese es el tema, cuando hablaban de la farmacia municipal no iba a resultar la farmacia municipal y muchos se opusieron a esta farmacia sobre todo los grandes empresarios porque ellos son los perjudicados de que existan farmacias municipales en los territorios, sin embargo hoy día tienen dos farmacias municipales, una en Cabrero y la otra en Monte Águila, es decir que han cumplido con la municipalidad que les ha exigido que los medicamentos lleguen a precio realmente justo y el precio llega sin un peso más, llega al valor que el laboratorio les vende y eso lo venden, hoy la comunidad está pidiendo que traigan el gas a precio justo y este alcalde está trabajando en conjunto con los concejales y la única forma, y quiere dejarlo súper claro, este punto de que este alcalde sigue avanzando para que siga a precio justo y a todos los queridos vecinos es a través de una asociación, si no se asocian y quiere ser majadero en esto porque la comunidad se tiene que enterar que este alcalde queda impedido de seguir buscando el gas a precio justo. **Conc. Esparza** indica que primero quiere comentarle al abogado que el sindicato de ENAP nunca ha dado el apoyo públicamente a una futura asociación respecto a este tema, si se ha mencionado respecto a que la venta tiene que ser a un precio justo por parte de las municipalidades en un futuro si es que llega a un buen puerto, en segundo lugar que bueno que el Sr. Pdte. del concejo haya destacado estos concejales también que buscaban que en la comuna el gas se venderían a precio justo, recordar que cuatro de los seis concejales ingresaron un oficio hace varias semanas que no ha sido respondido por parte de la administración y es por eso que ellos buscaron la alternativa y la buscaron la ayuda pertinente con nuestros parlamentarios para poder llegar al congreso, entonces como concejales si están pendientes del tema y si quieren que la comuna se venda el gas a precio justo, acá no pasa por un tema de crear una asociación u otra porque las dos ideas son buenas, pero en lo personal y mantiene su postura cree que el mejor camino es que se sumen a la iniciativa de nuestros parlamentarios, decirle al Sr. Pdte. del concejo que no está de acuerdo de lo que dice al momento que si no aprueban que el municipio ingrese a esta asociación chilena de municipalidades no tendrán justo en la comuna, si no es así ellos como concejales y lo dice personalmente y con mucha responsabilidad seguirán haciendo las gestiones desde el congreso desde el palacio de gobierno para que a nuestra comuna también y a todo el país por cierto llegue el gas a precio justo que han luchado por dos o tres semanas desde que salió a la palestra este tema. **Sr. Pdte.** señala que quiere responder a lo que el concejal Esparza acá de descifrar porque aquí no se trata de figurar o de buscar halagos por parte de la comunidad, aquí se trata de buscar una solución y la solución es traer gas a precio justo a los consumidores, no es un parlamentario y el concejal Esparza tampoco y esa es una tarea del congreso, tampoco es parte de del ejecutivo porque ahí está el Pdte. de la República y sus ministros, quien habla es alcalde de la comuna de Cabrero y el concejal Esparza es concejal de la comuna de Cabrero, son autoridades de gobierno local y lo que a la comunidad les está pidiendo es gas a precio justo y lo que este alcalde está haciendo es buscando las alternativas que como alcalde la ley lo faculta y esa es la alternativa que está presentando hoy día, que el parlamento siga trabajando bienvenido y feliz que siga trabajando porque finalmente son representantes de la comunidad, pero fíjese que para la farmacia municipal no movieron ni un dedo porque fueron los alcaldes quienes levantaron esta iniciativa liderados por el alcalde de Recoleta y que todos los alcaldes se sumaron porque no hubo un parlamentario, hoy día lo están haciendo nuevamente los alcaldes y el municipalismo representando a los miles



de vecinos que quieren el gas a un precio justo, por eso es esta alternativa porque la contraloría le ha dicho y a todos los alcaldes que no puede vender como municipalidad, pero sin embargo han encontrado en el artículo 37, en el 148, 556 y 557 que como asociación pueden vender gas y este alcalde está asociándose para que el día de mañana puedan traer el gas a precio justo, que hayan complicaciones o que tengan que contratar gente ese es el problema de la administración y este alcalde está comprometido con la comunidad y pese a todas las adversidades que pueda tener quiere traer el gas a un precio justo, si no quisiera eso no se estaría asociando y estaría a lo mejor lo que el parlamento o lo que el ejecutivo diga que está trabajando para aquello, si el día de mañana el ejecutivo dice que el gas es a precio justo aplaudirán la medida y todos saldrán a felicitar esa medida, pero si no está esta alternativa que este alcalde les está presentando de poder asociarse para que hayan dos alternativas distintas que buscan un solo fin, el gas a precio justo. **Conc. Rodríguez** indica que no sabe, pero entiende que están confundiendo los roles de las autoridades al parecer, los constituyentes, la convención tiene que redactar la constitución, el poder legislativo y ejecutivo tiene que ver ya con temas respecto a las leyes de nuestro país, como lo mencionó el Sr. Pdte. del concejo son autoridades comunales, por lo tanto deberían preocuparse de los asuntos comunales acorde a los que nos corresponde, sin embargo a quién tienen que recurrir cuando existe un cambio de normativa y legislación es diputados o senadores, le parece que el gobierno con el actual modelo económico que tienen estaría un poco interviniendo en los asuntos de los particulares, el gobierno no puede controlar el mercado, pero sí puede hacer el rayado de cancha y cree que el día de mañana que se transformen en un boliche donde tengan que vender de todo porque se molestan a lo mejor con el alza de precios cree que no es correcto, tiene que recurrir a quien corresponde diputados y senadores para que puedan a través de distintos proyectos presentando una moción en el congreso puedan implementar leyes que les permitan regular los precios de los distintos productos, o sea que en este sentido tienen que buscar que el poder legislativo pueda regular el precio del gas obviamente a un precio justo, todo lo que están aquí están buscando lo mismo tanto el alcalde como los concejales desde un principio piden al municipio que se hiciera parte para poder ver la posibilidad de poder lograr el gas a un precio justo y es así como este cuerpo de concejales al no haber sido considerando en ninguna de estas instancias de conversación para poder ver la posibilidad de participar de una asociación decidieron entre los cuatro presentar distintos documentos buscar distintas alternativas para poder hacerse presentes y exigir a través del conducto regular en este sentido que es el congreso para que pudiera legislar y regular el precio del gas, ese es su punto de vista son ellos los que tiene que poder controlar el precio del gas, pero no hay que transformarse en un boliche donde el día de mañana tendrán que vender de todo porque se molestaran con los comerciantes, mejor exigir que se regulen los precios a través del congreso. **Sr. Pdte.** señala que en la intervención del concejal Rodríguez habló tres veces de boliche y si el concejal piensa que la farmacia municipal es un boliche está equivocado porque hay miles de vecinos a lo largo del país que a través de ese boliche, que es una farmacia municipal, buscan medicamentos a precio justo. **Conc. Rodríguez** indica que no cuestiona la farmacia municipal. **Sr. Pdte.** señala que el concejal le dice "boliche". **Conc. Rodríguez** indica que vender de todo. **Sr. Pdte.** señala que las farmacias vende de todo. **Conc. Rodríguez** indica que venden remedios. **Sr. Pdte.** señala que por eso, es venta de remedios, no es boliche, le pide por favor al concejal Rodríguez que valore los esfuerzos que hace el municipalismo realiza para poder vender medicamentos a precio justo, esto no se trata de convertir el día de mañana en todas las necesidades que la comunidad tiene, pero sí en las necesidades básicas, los medicamentos hoy día están en las nubes porque si va a la farmacia y compra un medicamento en \$40.000.- y \$50.000.- cuando en nuestras farmacias municipales encuentran el mismo medicamento en \$12.000 ó \$18.000.- **Conc. Rodríguez** señala que no cuestiona la farmacia. **Sr. Pdte.** indica que antes de continuar le quiere pedir al concejal Rodríguez y a todos los concejales que por favor que se respeten en los tiempos porque este presidente del concejo no lo interrumpe cuando el concejal conversa y le pide lo mismo hacia su persona, por lo tanto la farmacia municipal llegó para quedarse cuando todos cuestionaban las farmacias municipales hoy día son parte de un tremendo beneficio que la comunidad le hace sentido, sobre todo los adultos mayores que con una pensión muy baja tienen que costear medicamentos a precios muy elevados, esta farmacia municipal le entrega el medicamento en el precio real, no hay un peso más que se cobre en el medicamento que se le entrega al vecino, por lo tanto para él es una farmacia y no es un boliche, el tema del gas es esencial en el hogar y todos los Chilenos ocupan gas por lo tanto hoy día es esencial que el gas sea a precio justo y lo que este alcalde está haciendo es buscar alternativas para que ese gas llegue a los vecinos a precio justo y lo quiere repetir porque quiere dejar claro esta palabra a o esta intervención que la única forma que este alcalde puede vender gas a precio justo es a través de una ASOCIACIÓN que se aprueba o se rechaza en este concejo, si se rechaza la incorporación de Cabrero en la asociación como alcalde está impedido de buscar alternativas para que el gas llegue a precio justo, hoy día hay más de 80 municipios asociados por lo tanto ya llevan la delantera y lo más probable que en algún momento vean al municipio de al frente vendiendo gas y nosotros digamos ¿y por qué no se vende gas en Cabrero? porque no fueron incorporados en la asociación para dejarlo muy claro antes de votar. **Conc. Bustamante** señala que respeta todos los argumentos del Sr. Pdte. del concejo y de todos los concejales y se alegra que todos estén buscando la misma causa, pero ya sea a nivel parlamentario o municipal cree que deberían sumarse a todas las alternativas y si hubiera una tercera o una cuarta también sumarse, todos quieren el gas a un precio justo todos los han conversado o lo han publicado en las redes sociales con algún vecino, los concejales también fueron a Santiago a buscar el gas a precio justo, entonces si tienen una nueva alternativa a nivel municipal y país deberían sumarse y como vuelve a repetir si hay una tercera y una cuarta se suman también porque no saben cuál funcionará primero, pero tienen que ser parte de esto. **Conc. Rodríguez** indica que en ningún momento ha llamado de boliche a la farmacia, están conversando del tema del gas y cree que ese es el punto que los convoca, vuelve insistir que acá están todos de acuerdo a que el precio del gas se venda a un precio justo desde su mirada cree que el poder legislativo tiene que hacer la pega y a través de un proyecto de ley a lo mejor regular el precio del gas, no está de acuerdo con que se venda todo sino que el día de mañana instalen una termoeléctrica municipal, instalen una planta de tratamiento de aguas y entregue el agua potable también y hacen todo eso, el pan instalan una panadería porque también subió de precio y nos convertimos realmente en un supermercado municipal, entonces a ese punto quiere llegar y en ningún momento ha manifestado que la farmacia popular sea un boliche porque cree que presta una gran utilidad y el municipio y los concejales siempre la han respaldado a través del presupuesto municipal, eso para aclarar. **Sr. Pdte.** señala que hay que hacerse responsable siempre de lo que uno dice. **Conc. Rodríguez** indica que claro que es responsable. **Sr. Pdte.** señala que le escuchó decir boliche interpretando de inmediato que la farmacia municipal es parte de un boliche, si el día de mañana



se tiene que abrir otro producto porque es necesario para la comunidad quiere decirle al concejal Rodríguez que está dispuesto a aquello porque aquí hay que ver la calidad de vida de la gente, el bolsillo de los vecinos y mientras trabajen y sean parte de un problema la comunidad les agradecerá porque para eso fueron elegidos para buscar calidad de vida y para buscar alternativas que permitan sin duda que la vida sea mejor, entonces quiere ser claro con los concejales y con el concejo municipal que la única forma de poder seguir avanzando es asociarnos y si no nos asociarnos tendrán que esperar lo que diga el parlamento, y si hubiesen tenido que asociarse para la farmacia municipal y no se hubiesen asociado a lo mejor no hubiese tenido farmacia municipal, entonces también tienen que ser responsables al momento de tomar las decisiones, el modelo que tienen este país lamentablemente perjudica a los más humildes y a ese modelo hoy día tienen que doblarle la mano con los municipalitas y ahí están los concejales, es a través del precio justo y por supuesto asociándose, si como municipalidad la contraloría le dijera que el alcalde tiene facultades para vender gas le asegura que en el corto tiempo ya estarían vendiendo gas en la comuna de Cabrero, pero la contraloría le ha dicho a la municipalidad de Cabrero y a todas las municipalidades de Chile no pueden vender gas, pero no le han dicho a la asociación y han buscado a través de la ley que como asociación pueden buscar esta alternativa de gas a precio justo y eso es lo que hoy día están presentando en el concejo municipal, y le están incorporando porque esta es la corporación del concejo municipal, aquí es donde se toman las grandes decisiones para la comuna y por eso les tasan invitando a los concejales para aprobar o rechazar, eso es incorporar al pensamiento del concejo municipal, le dará la palabra al abogado Caro, al concejal Esparza y al concejal San Martín, pero antes de eso tiene que prorrogar la sesión de concejo.

**NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.**

**Abogado Caro** indica que solamente acotar e insistir un poco que esta iniciativa haya sido aprobada por los concejos de los distintos municipios de distintos territorios de Concepción, LOS Ángeles, Coquimbo, Curanilahue y también de distintos municipios de los más diversos del espectro político que no tienen militancia y son independientes, solamente quería precisar que *don Iván Montes presidente del sindicato de ENAP justamente fue uno de los participantes de la cumbre nacional del gas que fue el punta pie inicial a lo que fue el encuentro de alcaldes en la comuna de Chiguayante* y para finalizar la intervención cree que las iniciativas no se contraponen sino que por el contrario a su juicio dialogan. **Conc. Esparza** señala que respecto a la comparación que se hace con las farmacias populares solo comentar que así como el Sr. Pdte. del concejo mencionó al alcalde de Recoleta y esa farmacia está a punto de quebrar porque tiene una deuda de por más de 1.358 millones de pesos, entonces claramente en ciertas comunas las farmacias populares no resultaron, esperan que acá en Cabrero no sea la excepción y sigan progresando en eso, para terminar ya su intervención porque cree que está más o menos clara cuál es su postura, pero lamenta que cada vez que este concejo tiene alguna diferencia de opinión con el Pdte. del concejo trate de dejar a los concejales como que no quieren el progreso o como que no quieren que esta comuna específicamente por este tema del gas que llegue a precio justo, cree que acá y como lo planteó el concejal Rodríguez están todos a favor de eso y están todos buscando distintas alternativas, por lo mismo se dirigieron a Santiago, será reiterativo en esto, ingresaron un oficio y a los concejales nunca se les consideró en el tema del gas a precio justo y ese documento lo ingresaron el día uno que se enteraron de esta iniciativa por parte del alcalde Chiguayante, el oficio tiene que estar por ahí y tienen la copia de ese documento, insiste y decirle a los vecinos que no porque quizás la municipalidad se incorpore en esta asociación significa que podrán vender gas, lo ve de una manera muy personal ve inviable esa alternativa porque no todos los municipios cuentan con los recursos necesarios, lo mencionaban alcaldes y alcaldesas muy grandes en Santiago que tienen mayor recurso que la nuestra y que no iban a poder vender el gas, entonces hablarle con claridad a nuestros vecinos y decirles que por su parte sigue insistiendo que la mejor alternativa es que se sumen a la iniciativa de los parlamentarios, sabe y comparte con el alcalde cuando dice que son autoridades comunales, pero también como autoridades comunales tienen el deber de trabajar con los representantes en el parlamento y buscar distintas alternativas que vayan en beneficio de la gente, no por ser concejal se quedará sentado en Cabrero y no podrá salir a Santiago o a Valparaíso a buscar el apoyo necesario para nuestra gente, insiste que hay que hablarle con claridad a los vecinos y decirles que si a municipalidad no cuenta con los recursos y no cuenta con los terrenos, la municipalidad sí cuenta con varios terrenos por ahí, pero quizás los recursos sean escasos el día de mañana y no nos asegura nadie que incorporando a esta asociación chilena de municipalidades vayan a tener un precio justo en nuestra comuna dependerá mucho de los recursos que tengan en el momento, solo eso. **Sr. Pdte.** indica que no están asegurando nada acá, lo que están diciendo es que quieren traer gas a precio justo, si tuvieran la fórmula ya estarían vendiendo gas a precio justo y eso quiere que el concejal Esparza y los vecinos que los están acompañan lo tengan muy claro, la fórmula no está pero está la dirección que es a través de la asociación, hay más de 80 municipios hoy día que se están asociando que se han asociados que sus concejos municipales han entendido el deseo de la comunidad y ellos han aprobado ingresar a la asociación y ya son parte de la asociación por lo tanto siguen avanzando para poder buscar el gas a precio justo, lo van a lograr y sin duda está todo el trabajo de los alcaldes y de los concejos municipales, lo que haya ocurrido en otra municipalidad respecto a la farmacia municipal cree que es materia de otro tema porque no está acá para hablar de un municipio que está quebrado por haber tenido una farmacia municipal y está acá para defender lo que están haciendo en beneficio de todos los vecinos y esa defensa es que Cabrero no solamente tiene una farmacia municipal sino que tienen dos, una en Cabrero en la municipalidad y otra farmacia que está en la ciudad de Monte Águila en donde cientos de adultos mayores, niños y jóvenes son parte de este beneficio el cual espera que se sienta orgulloso de tener en nuestra comuna, hoy día los convoca el gas a precio justo, eso les convoca y si fuera un alcalde que no quiere seguir trabajando para traer el gas a precio justo a lo mejor no hubiese estado en la moneda o en el congreso dejando la responsabilidad en otros que busquen la forma de traer gas a precio justo, por eso que ve a los alcaldes de Santiago así como el concejal Esparza nombra los alcaldes de Santiago, pero Santiago no es Chile y aquí no deben mirar a Santiago siempre en las decisiones buenas o malas y Cabrero lo que quiere es vender gas a precio justo y si no está en esa carta a lo mejor con los parlamentarios porque como alcalde y administración y espera que con el apoyo del concejo busquen una alternativa comunal de traer gas a precio justo porque vuelve a insistir que si fuera otro alcalde estaría en la moneda ingresando cartas y en el congreso diciéndole a los señores parlamentarios que ellos tienen que ver como resuelve el gas a precio justo, sin embargo como alcalde lo que está haciendo en este momento es invitar al concejo municipal, invitarlos a todos que sean parte de seguir avanzando en la búsqueda de traer gas



a precio justo a nuestros habitantes y esa fórmula es asociándose porque la contraloría ya les ha dicho que como municipio no pueden pero si como asociación pueden, con respecto a lo que dice el abogado tienen todo el respaldo del presidente de ENAP regional y en lo personal conversó con Iván Montes y está asesorando y apoyando a todos los municipios para que puedan vender a precio justo, y si lo están viendo les envía un abrazo y le agradece el tiempo que les brindó para conversar sobre lo que ocurre al interior de ENAP, él como presidente del gremio Biobío está respaldando y apoyando esta asociación para que desde ENAP puedan vender ese mismo gas con el mismo precio a todos los habitantes. **Conc. San Martín** indica que en honor al tiempo han debatido ya varios minutos que después les van a faltar y espera también que los concejales sean conscientes y sea equitativo para los puntos varios, siendo bien objetivo ve que esto está polarizado y que acá desde el alcalde hasta que los seis concejales están todos a favor de un precio justo por el gas escuchó en una intervención de uno de los concejales que reclamaba que como no fueron escuchados o convocados a esta reunión en Talcahuano por parte del alcalde, ellos tomaron una medida alternativa de ir al parlamento, pero le quiere hacer una consulta al concejal Bustamante si lo invitaron a Santiago los concejales. **Conc. Bustamante** responde que no. **Conc. San Martín** indica que entonces cuando hablaron de que acá están todos convocados y le tiene un respeto y un cariño al concejal Esparza tremendo por su labor día a día, sin embargo también invita al concejal Esparza que son cuatro concejales que se unen por iniciativa van para allá y van para acá, pero siento que el concejal Bustamante y este concejal están en el limbo porque no fueron ni con el alcalde a Talcahuano ni tampoco fueron invitados a Santiago, entonces para que este municipio avance dejar la polarización de lado porque acá lo que les convoca es trabajar en unidad, pueden tener miles de diferencias acá mismo en el concejo tener miles de diferencias, pero saliendo siguen siendo ciudadanos de esta hermosa comuna, la gente está aburrída a nivel nacional de los bloques políticos, por eso hoy día los dos candidatos presidenciales no son ni de la nueva mayoría ni del Chile vamos y hoy ya está polarizado totalmente porque la gente ya se aburrío de estas peleas que no los llevan a nada, imaginense llevan casi 1 hora hablando y él acá partiendo por los funcionarios municipales y todo el concejo cree que están de acuerdo con la misma idea, pero acá y que lo perdonen, pero acá siente que se ha polarizado, es como un gallito, o sea no nos toman en cuenta vamos con los parlamentarios, estuvieron con el alcalde y con el diputado Iván Norambuena sacaron importantes proyectos en vivienda y viajaron a Santiago, hay que trabajar con los parlamentarios, pero siempre ha pensado y es su opinión que acá hay un dueño de casa que si bien es cierto hayan sacado tantos votos, pero acá hay un dueño de casa que sacó más de 5.000 votos y que la ciudadanía lo reeligió entonces él por ejemplo ha hecho gestiones con vialidad y con distintos ministerios siempre le dice al alcalde que invitará a tal persona de gobierno porque hasta el día de hoy es concejal de gobierno, pero sin pasar a llevar al dueño de casa, entonces cree que hubiese sido bueno chiquillos y se los dice con harto cariño porque valora lo que hacen pero hubiese sido bueno que le hubiesen dicho que tenían una cita con la parlamentaria Yohana Pérez en Santiago ¿nos quiere acompañar? hubiese sido bonito aunque no lo hubiesen invitado a él porque no le interesa andar figurando, pero cree que es el norte y dejar ya esas rivalidades de lado porque solamente dañan la democracia y en lo personal no tiene nada contra de nadie, solamente que se sienten mal y cree que el concejal Bustamante igual se debe sentir así porque están en el limbo, los concejales no los invitan y no son invitados por el alcalde y sabe que el concejal Bustamante también quiere gas a precio justo, o no concejal. **Conc. Bustamante** señala que así es. **Sr. Pdte.** señala que esto ya está claro y los concejales ya han entregado sus posturas, si tomaran la palabra para poner otro argumento sería importante porque la comunidad también está conectada junto al concejo y para así poder cerrar este punto, solo decirles que le parece que no corresponde que mezclen las cosas con algo que para la comunidad no es relevante si el alcalde, el parlamentario o el concejo buscan esta solución, lo que la comunidad quiere el gas a precio justo venga de donde venga es lo que la comunidad espera hoy día y solo por detalle porque tienen facultades distintas y como decía el concejal San Martín que la comunidad lo eligió por el 54% de la votación por sobre la media de todo el país un respaldo tremendo que los ha entregado para poder dirigir y liderar los destinos de la comuna, cuando se sabe de esta alternativa de gas a precio justo que nadie de su amigo de Chiguayante Antonio Rivas lo primero que le dijo al equipo que buscaran las alternativas de comunicarse con Antonio Rivas, lo que ocurrió fue que él citó a una reunión a los alcaldes de Chile y como estaban con la intención y con las ganas de vender gas a precio justo fueron a esa reunión con cuatro participantes y pudo entrar solo con dos, por lo tanto ve muy difícil que hubiese ido con todo el concejo porque no hubiesen podido ingresar, pero más que haber sido parte y haber ingresado a la reunión o haber sido invitado lo que se está buscando todas las autoridades es vender gas a precio justo, sea por una vía o por otra es vender gas a precio justo, el abogado ocupó dos palabras súper importante sea por la vía parlamentaria o por la vía municipal ambas deben avanzar y lo que están buscando es la alternativa municipal para asociarse y seguir avanzando y lograr finalmente que el gas llegue a precio justo a todos los vecinos de la comuna de Cabrero, ofrece la palabra por si hay otro argumento porque ya el tema está agotado y cree que están las posturas claras y las respuestas las han entregado desde el municipio a todos quienes han hecho consultas. **Conc. Rodríguez** consulta si pasarán a la votación. **Sr. Pdte.** responde que pensó que quería... **Conc. Rodríguez** señala que no, mejor lo argumenta en votación. **Sr. Pdte.** indica que en la votación no se puede argumentar. **Conc. Rodríguez** señala que el voto de rechazo se puede argumentar. **Sr. Pdte.** indica que ahí sí puede argumentar, entonces pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** señala que dejar en claro que aquí no se está discutiendo el fondo sino la forma porque este concejal busca también el precio del gas a un precio justo al igual como lo hizo el concejal Hernández, concejal Pellón y concejal Esparza y el concejal Rodríguez quien les habla con quienes buscaron distintas formas para poder que se baje el precio del gas, la cámara de diputados y diputadas en el senado de la república han presentado iniciativas de ley tendientes a reformar la regulación del mercado del gas licuado tales como el proyecto de ley que autoriza a los municipios para distribuir y comercializar gas licuado, está en el boletín N°14.726-06, proyecto de ley que autoriza a las municipalidades a desarrollar actividades empresariales comerciales destinadas a transportar distribuir y comercializar gas licuado está en el boletín N°14.727, proyecto de ley que permita a las municipalidades participar como empresa en la distribución de gas boletín N°14.728-06, proyecto de ley que autoriza a las municipalidades a desarrollar actividades empresariales o comerciales destinadas a transportar, distribuir o comercializador gas licuado petróleo boletín N°14.738-06, proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de aumentar competencias, eliminar abusos y permitir la distribución por nuevos actores en el sector del gas boletín N°14.724-03, en este sentido se busca regular de mejor forma el mercado de gas licuado y terminar así con los abusos de las empresas que participan en este mercado, establecer una venta de precios competitivas, eficiente y sin abusos en el producto final del gas licuado que consumen los



Chilenos, regular la provisión de cilindros de gas eliminando barreras de entrada para los pequeños distribuidores y controlar el riesgo de captura en el mercado, y evaluar la incorporación de la empresa nacional del petróleo ENAP en el mercado de distribución del gas, los concejales presentes como ya lo mencionó don Jorge Hernández, Cristian Pellón y Michael Esparza se hicieron presente y acompañaron la entrega de estas mociones por parte de la cámara de diputados, por lo tanto desde su punto de vista no se hace necesario la incorporación del municipio a esta asociación, rechaza. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Rodríguez y espera que la comuna de Cabrero que está mirando este espacio pueda entender que con el voto de rechazo del concejal Rodríguez este alcalde no puede seguir buscando una alternativa para vender gas a precio justo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no, el Sr. Pdte. está equivocado. **Sr. Pdte.** señala lo que el concejal Rodríguez acaba de leer es una carta que el parlamento ha enviado y una modificación a la ley, es decir que ahora tiene que hablar con todos los parlamentarios para que se apruebe esa modificación porque eso no es ley, la ley actual impide que los municipios puedan vender gas y lo que buscan como municipalidad es vender el gas a precio justo y no saben si esa modificación de la ley será aprobada o no entendiendo de que las leyes duermen y duermen en el parlamento y los principales afectados son nuestros vecinos. **Conc. Esparza** señala que solo decir lo que el Pdte. del concejo acaba de hacer es ejercer presión sobre un voto de rechazo del concejal Rodríguez y eso en lo personal no lo aceptará porque el concejal argumentó su voto de rechazo, decirle a los vecinos que alternativas hay muchas, rechaza. **Conc. Pellón** indica que dentro de todo lo que hablaron hoy día no vio y le hubiese gustado haber escuchado hablar de la logística en cuanto a cómo se trabajará esto. **Conc. Rodríguez** aclara que las fotografías no están autorizadas dentro del concejo y pregunta porque está un funcionario tomando fotografías. **Sr. Pdte.** señala que es el periodista del municipio. **Conc. Rodríguez** indica que por lo mismo lo dice, debería haber pedido autorización que es lo que corresponde. **Sr. Pdte.** señala que siempre los funcionarios municipales han tomado fotografías. **Conc. Esparza** consulta si en el concejo. **Conc. Rodríguez** señala que en el concejo no está permitido. **Sr. Pdte.** indica que si le incómoda que tomen las fotos no se tomarán las fotografías. **Conc. Pellón** señala que volviendo al tema dentro de toda esta información no hay un informe en cuanto a la logística que se llevará a cabo en caso de que se autorizará a la venta, la integración o no integración a esta asociación no limita a alcalde a poder hacer de esto una coordinación para poder vender en el futuro y tampoco para ser integrado nuevamente en caso de que esto logre funcionar y que esté este estudio en cuanto a la logística poder acopiar todo estos combustibles que para él es algo de riesgo a la comuna y por lo tanto cree que hay que hacer una visión tal como lo que leyó el concejal Rodríguez en cuanto a todos los documentos que se entregaron en el senado hacen alusión a todo lo global que llevaría este negocio en sí como para poder transportar, vender y comercializar por lo demás el gas, dentro de estos documentos solamente hace alusión de que esta agrupación haría la venta no nosotros como municipalidad, por lo tanto rechaza. **Sr. Pdte.** indica que debe responder también porque el concejal Pellón dice si el día de mañana se puede vender hay que valorar la forma de ingresar, o sea que mal y disculpe que le diga porque resulta que lo que están buscando es ingresar ahora para ser el día de mañana uno de los pioneros en vender gas, lo peor que se puede pasar es que el día de mañana la comuna de al frente esté vendiendo gas y nosotros no por no habernos asociados y recién ahí tendrán que asociarse y buscar la forma de poder vender, este es un desafío para la administración, esto no es un capricho o algo que el alcalde quiera buscar por un beneficio de uno o de dos, lo que el alcalde está haciendo es buscar una alternativa para beneficiar a la gran mayoría de la comuna de Cabrero, entonces si le están diciendo que el día de mañana si están vendiendo gas en otra comuna y ahora hay que asociarse lamenta de verdad la postura porque pensó que podríamos ser uno de los primeros municipios de Chile en vender gas a precio justo y so sin duda hoy día se está viendo interrumpido porque que si es rechazado no podrán incorporarse a la asociación y la respuesta está clara que no podrán vender gas a precio justo en caso que se destrabe alguna alternativa a través del municipalismo. **Conc. Pellón** señala que dentro del documento en ninguna parte dice que se hizo estudio de logística de cómo llevar un negocio a cabo. **Sr. Pdte.** indica que como pueden hacer un estudio si todavía no están incorporados porque la asociación es para eso, contratará abogados y profesionales que se encargarán de buscar con la contraloría, con el mercado y con las autoridades que sea para decir que pueden vender gas a precio justo porque esto no se hace de forma mágica que cualquiera diga sí se hace, la asociación es para eso y se están asociando todos los municipios de Chile para que los profesionales trabajen en la alternativa de traer gas a precio justo a nuestros vecinos, si no están asociados por ley no pueden por eso se están asociando y lo han dicho en reiteradas oportunidades, o sea lo han hablado más de una hora el tema entonces volver atrás tampoco corresponde y el voto del concejal Pellón ya ha sido negativo al igual que el concejal Rodríguez y Esparza, por supuesto le dará la palabra al concejal Hernández. **Conc. Hernández** rechaza. **Conc. Bustamante** señala que responderá también a una pregunta que le hizo el concejal San Martín, a él o le molesta que lo inviten o no a sus reuniones o sus visitas con los parlamentarios para nada, fue elegido por la gente para trabajar para la comunidad y buscar siempre las mejores y cree que hoy perdieron una alternativa muy buena de avanzar en esta asociación, aprueba. **Conc. Rodríguez** indica que el voto apruebo como dijo el Pdte. del concejo no tiene argumento. **Sr. Pdte.** señala que pensó que rechazaría al igual que el concejal Rodríguez, por eso escucho el argumento, cede la palabra al concejal San Martín, si su voto es de rechazo le pide que argumente y si es un apruebo solo tiene que aprobar. **Conc. San Martín** indica que lo encuentra un poco injusto porque hablan harto al rechazar, en lo personal se suma al concejal Bustamante, aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario rechazó con 4 votos en contra, de concejales: Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, y con 3 votos a favor de concejales Carlos Bustamante y Luis San Martín más el voto de Sr. Pdte., la INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE LA NUEVA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES POR EL GAS Y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO, tal como fue presentado a través de Ordinario N°66 de 09.12.2021 y expuesto en sesión por el Abogado Municipal.** (Acuerdo N°70 del 13.12.2021).

**Sr. Pdte.** señala que lamentablemente la alternativa de asociarse se rechaza por los votos del concejal Rodríguez, concejal Esparza, concejal Pellón y concejal Hernández, agradece a los concejales Bustamante y San Martín por escuchar a la gente y por haberse sumado a esta alternativa de buscar gas a precio justo, pero lamentablemente se rechaza y no podrán asociarse, por lo tanto la tarea de este alcalde y del municipio queda hasta acá porque por ley no podrán vender gas a precio justo.



## 6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Bustamante** reitera solicitud de la mejora del camino a La Mancha.
- ✓ **Conc. Bustamante** insiste con el supresor de polvo a la altura de villa Esperanza, en ese camino no hay casas, pero el polvo se va hacia la villa aledaña.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que tienen con algunos vecinos la iniciativa para ayudar a las familias afectadas en el incendio de Castro, quieren pedirle también a los demás concejales y al Sr. Pdte. que se sumen a esta gran iniciativa y solicitar un espacio de acopio para recibir alimentos y ropa para poder llevarle a los vecinos, tienen camiones que ya están comprometidos para poder llevar esa ayuda y no sea un gasto municipal, también a todos los vecinos que están viendo los invita a sumarse a esta gran iniciativa.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala respecto al Patinódromo de Monte Águila hay un animal muerto y solicita enviar personal de aseo ya que la gente durante la noche va a beber alcohol y dejadas sus botellas de cerveza y los niños van hacer deportes el fin de semana, si pueden ver o programar una fecha durante el mes para el aseo del Patinódromo.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que la villa Bicentenario les está solicitando un lomo de toro en la calle Bicentenario y también un saludo para todos ellos que están organizando una gran fiesta navideña para todos sus niños.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que lamenta que no se haya aprobado esta incorporación ya que cuando partió el Covid Chile hoy día es uno de los países que mejor preparado está y con la dosis que se tomó en su minuto, cree que es lo que el Sr. Pdte. del concejo quería tener una herramienta más, porque si no sale lo de la ley en el congreso quedaremos detrás de una alternativa y en lo personal de dará mucha pena que si esto sale primero que el parlamento, Cabrero no esté incorporado para poder comprar gas a precio justo, la verdad que siempre los políticos hablan de la descentralización y que Santiago no es Chile, pero lo que hoy día se rechazó es justamente rechazar que ellos como autoridades porque los concejales son el último eslabón dentro de la política, los alcaldes a través de la asociación tratan de hacer iniciativa, pero lamentablemente sino no se unen difícilmente lograrán esa esperada descentralización del poder y que tengan que depender una vez más del congreso para poder sacar adelante iniciativas para todo nuestros vecinos, la verdad y sin el ánimo de odiosidad y de generar discordias cree que entre más alternativas tenían para llevar gas a los más pobres hoy día perdieron y dejaron que se fuera una gran alternativa, lo lamenta tremendamente y agradece a concejal Bustamante que también haya aprobado.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hablando de diferencia este concejal ha sido un tipo que cuando se equivoca pide perdón y pone el pecho a las balas y que ve más allá de la nariz y es por eso que hoy día quiere felicitar al concejal Mauricio Rodríguez por la excelente entrevista que le hizo a la parlamentaria Flor Weisse en radio Karina el día sábado porque fue un tema contingente y local que se habla y que anda en boga de todo el país de dos candidatos, cree que hay que valorar el talento local que estuvo a la altura porque lo escuchó atentamente, así es que sus felicitaciones para el concejal Rodríguez.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el día martes tuvieron una reunión de comisión que fue frustrada y agradece al concejal Jorge Hernández que a buena hora le avisó al mediodía de que andaba justamente en Santiago viendo el tema del gas y no se pudo hacer presente para poder llevar a cabo la comisión, el concejal Bustamante minutos antes de comenzar tuvo un problema en su trabajo, peor ya tenía a todos los invitados en el auditorio y por lo tanto tuvo que llevar a cabo la comisión solo porque no los podía despachar, sin embargo se llegó a grandes acuerdos y estuvieron con artesanos del Saltos del Laja, con carabineros, con la nueva presidenta del sindicato de ferias de Cabrero y Monte Águila, María Riffo, también estuvieron con Fabiola Palma de Aseo y Ornato y Medio Ambiente y junto a Osvaldo Yáñez de Altramuz y pese a que no fue una reunión de comisión hubo una muy buena comunicación y conectividad entre carabineros, don Sandro Villanueva o es Villablanca, que los acompañó donde hubieron acuerdos importantes por ejemplo como se organizaban para estas fiestas de fin de año con el tema de la basura que habitualmente los feriados estaban entregando la feria a las 17:00 horas lo que los funcionarios de Altramuz tenían que estar hasta las 19:00 y 20:00 horas y llegaron acuerdo que a las 15:30 horas la presidenta diría que se bajaba todo para que a las 17:00 horas ya tener todo limpio, así que en la semana estarán convocando a estos mismos invitados para validarla como reunión de comisión para que pueda estar el concejal Carlos Bustamante, solamente agradecer el hecho que los hayan acompañado y solidaricen, se habló el tema del servicio de reciclaje que no hay empresas hoy día a cargo por eso es que se ha producido el colapso de estos puntos limpios, le explicaba la Srta. Fabiola Palma que ese era el motivo porque estaban viendo una licitación para todos los vecinos que le han preguntado, es importante que sepan que no es que las cosas no se hagan hay una preocupación por parte del alcalde y de los concejales, pero de pronto hay procesos que tienen que pasar y uno de ellos es el tema de los residuos que se están licitando.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que primero informarle a nuestros vecinos que este grupo de concejales no solamente fue a Santiago a tratar el tema del gas a precio justo sino que también tuvieron una reunión muy fructífera con la presidenta del senado Ximena Rincón donde pusieron en la palestra nuevamente el tan anhelado sueño de un hospital para Cabrero, se están realizando las gestiones y la presidenta del senado se comprometió en solicitar una audiencia con el Ministro de Salud y es de esperar que todo esto llegue a buen puerto.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de Monte Águila centro solicitan un contenedor de residuos domiciliarios en la calle Carlos Viel a la del N°259 más o menos.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que en avenida Las Flores calle Oriente 2, fundo El Alto de Cabrero vecinos solicitan señalética de tránsito que indique velocidad máxima y por otra parte solicitan un letrero con el nombre del sector.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en La Aguada necesitan saber qué pasa con los trabajos que llevan varias semanas paralizados y también le dieron a conocer la problemática que están teniendo producto del polvo. **Sr. Pdte.** consulta qué trabajos paralizados. **Conc. Esparza** responde que de la pavimentación del camino. **Sr. Pdte.** indica que eso está en manos de una empresa privada, pedirán un informe al MOP, ese es un proyecto que presentó la municipalidad de Cabrero y que lo aprobó y lo ejecuta el Ministerio de Obras Públicas, entonces solicitarán un informe al ministerio para saber en qué está el proyecto de pavimentación porque hay un compromiso de poder pavimentar la totalidad del camino en una primera etapa de lo que se está haciendo ahora y una segunda que es una postulación directa y espera que eso se pueda concretar, desconoce que lo que está ocurriendo, pero pedirán información al respecto.



- ✓ **Conc. Esparza** indica que al igual como lo mencionó el concejal Bustamante, vecinos de la villa Bicentenario solicitan la instalación de un lomo de toro específicamente en la calle Bicentenario, sería bueno contar con la presencia del director de tránsito y pudiera evaluar en terreno si es que es viable instalar este lomo de toro en esa calle y a qué altura también para que los vecinos den a conocer mayor información.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que por último quiere consultar por los cargos de director de CESFAM en la comuna, tanto en Cabrero como de Monte Águila, del CECOSY y saber si ya están en los tiempos para llamar a concurso.
- Sr. Pdte. señala que habiéndose completado el tiempo de prórroga de una hora da por finalizada esta sesión.**
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que pide prórroga de una hora más, está contemplado dentro de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que puedan pedir las veces que sea necesario para poder terminar el concejo y los puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que ya se extendió el concejo por una hora. **Conc. Rodríguez** señala que se puede extender las veces que sea necesario. **Sr. Pdte.** indica que habría que ver qué dice el reglamento... **Conc. Rodríguez** agrega que se ha extendido en varias ocasiones en más de una vez. **Sr. Pdte.** señala que no tienen problema en darle la palabra al concejal Rodríguez, no hay problema, lo que sí van a revisar el reglamento para no tener estas dudas, pero lo que estaba haciendo era en función lo que dice el reglamento interno que establece una hora de prórroga por eso estaba terminado la sesión, pero si el concejal Rodríguez tienen puntos varios no tiene ningún problema en otorgárselos, lo que sí hay que regularlo en el reglamento interno para no tener este tipo de confusiones.
- ✓ **Conc. Rodríguez** agradece al Sr. Pdte., indica que quiere pedirle a la municipalidad que a la hora de publicar la información respecto a la votación que se llevó a cabo, y se imagina que eran las fotografías, de poder comentarle a la comunidad que el concejo rechazó, y quiere que sea bien claro, rechazó que el municipio se adhiera a una asociación, en ningún momento se ha rechazado que el precio de gas se venda a un precio justo, es más vuelve a reiterar junto a tres concejales más están realizando las gestiones para que el precio del gas se pueda vender a un precio justo. **Sr. Pdte.** señala que la verdad que es un tema que ya pasó, pero tiene que responder porque finalmente los concejales rechazaron la medida que el alcalde estaba proponiendo que era poder asociarse para poder vender gas a precio justo, es decir que esa medida ya se rechazó por parte del concejal Rodríguez y por tres concejales más, entonces igual hay que hacerse parte y responsable de las decisiones que están tomando, ahora el concejal Rodríguez le habla que están viendo otras alternativas y lo felicita y es bueno que busquen otras alternativas, pero al gobierno le quedan tres meses y el parlamento fue renovado en su gran mayoría, entonces tendrán que hablar con un nuevo gobierno, con un nuevo parlamento para ver si esas modificaciones se cambian o no y por mientras la gente sigue esperando que el gas llegue a precio justo, lo que este alcalde estaba buscando era poder asociarse para que ese tiempo pudiera ser acortado y el gas realmente llegue a precio justo, o sea lo peor que les puede pasar es que el día de mañana mirar al frente y ver como otros municipios venden gas y recién ahí empezar a ver cómo venden gas, querían ser los pioneros porque la comunidad les está solicitando que el gas llegue a precio justo. **Conc. Rodríguez** señala que solo pide que la información se entregue como corresponde, nada más que eso, es eso lo que quería mencionar que están claros de que todos buscan lo mismo que el gas se venda a un precio justo. **Sr. Pdte.** quiere consultar a la ministra de fe cómo se extiende el concejo ahora. **Secretaría Municipal** responde que en el reglamento que se modificó hace una par de sesiones atrás se aumentó el tiempo de prórroga a una hora porque antes era de media hora, la sesión generalmente se inicia luego de los 15 minutos reglamentarios de espera por lo que reglamentariamente debe terminar a las 11:15 horas y cuando se hace uso de la prórroga debiese terminar a las 12:15 horas, eso fue lo que quedó en el reglamento cuando actualizó. **Sr. Pdte.** consulta al abogado Caro si en estricto rigor cómo quedaría, porque lo que hizo fue hacer uso de lo que el reglamento establece, por eso quiso terminar la sesión de concejo, pero el concejal Rodríguez solicita la palabra y se la cede porque efectivamente no es un tema de tiempo sino que es un tema de reglamento, entonces ahora hay que extender el concejo, porque en estricto rigor el reglamento interno establece hasta 1 hora y el concejo se prorrogó hasta 1 hora el día de hoy. **Abogado Caro** correcto. **Conc. Rodríguez** indica que son temas de interés comunal los que quiere tratar de todas maneras. **Sr. Pdte.** señala que por eso le está dando la palabra al concejal Rodríguez porque en ningún minuto le ha quitado el uso de la palabra, lo que pasa es que ahora quiere ver cuánto tiempo y cómo se toma la decisión, eso es todo. **Abogado Caro** indica que el concejal Rodríguez señala que habría un artículo en la ley. **Conc. Rodríguez** manifiesta que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. **Abogado Caro** señala que lo que ocurre es que todas estas materias más pormenorizadas el mismo legislador orgánico las deriva a materias reglamentarias que es nuestro reglamento interno de concejo, entonces si el concejal Rodríguez tiene ese artículo, o sea si es que lo tiene puedan analizarlo también, pero en principio debiesen aplicar el reglamento. **Sr. Pdte.** claro, indica que no es que este alcalde quiera cortar el tiempo al concejal sino que quiere dejarlo claro para que no tengan dificultades en un próximo concejo y en los futuros concejos porque lo que aprobaron los concejales en reglamento interno que es ley para este concejo que las sesiones de concejo pueden ser prorrogados en 1 hora, entonces cuando se tomó la decisión de prorrogar la sesión fue 1 hora y pueden ser 15, 20 ó 30 minutos, pero la decisión fue de 1 hora y hora se termina a las 12:15 horas por eso que dio término porque el reglamento interno así lo establece, entonces el concejal Rodríguez quiere tiempo para sus puntos varios se le otorgará y no tiene problema, pero también necesita saber qué es lo que se hace en estos casos porque el reglamento interno establece una hora. **Abogado Caro** señala que si el Sr. Pdte. del concejo y están todos los concejales de acuerdo el concejal podría terminar sus puntos varios, pero con los antecedentes y con la información con la que se cuenta hoy día eso sería una concesión que le da él como presidente porque la pormenorización de todo el funcionamiento salvo las cosas más gruesas que están en la ley orgánica son remitidas en el reglamento interno, así es que en consecuencia lo que procedería sería aplicar el reglamento tal como ha dicho la secretaria municipal, pero si el Sr. Pdte. quiere concederle al concejal Rodríguez para que termine su alocución y estén todos de acuerdo no debiese haber mayor controversia. **Sr. Pdte.** perfecto, entonces para continuar le dará la palabra al concejal Rodríguez solo entendiendo de que son 5 minutos igual que todos los concejales para que no extenderse más. **Conc. Rodríguez** señala que recordar que en varias sesiones anteriores también han prorrogado y han estado hasta la 13:30 horas y nunca se había tratado este tema.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que para continuar le preocupa el tema de la auditoría externa, aún no ven luces respecto a esto y no hay licitación al parecer todavía y están bastantes preocupados. **Sr. Pdte.** señala que aprovechando que está



presente la directora de SECPLAN le dará la palabra. **Directora SECPLAN** indica que en relación a la auditoría han estado inmersos en el tema del presupuesto municipal en estos últimos días, no han podido en el fondo avanzar con esas materias, entiende que lo último que el director de finanzas les hizo llegar fue que les reiteró el correo electrónico para las observaciones respecto a los términos de referencia y no sabe si los concejales alcanzaron a dar respuesta, el director estuvo fuera el jueves y viernes por lo tanto hoy día en la reunión de directores en la tarde podrían revisar la materia, en relación a lo señalado por el Pdte. que antes de que termine la sesión de concejo debe hacer entrega de la información del presupuesto.

- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a las veredas del pasaje Libertad sector norte y O'Higgins los vecinos están muy preocupados porque no se les ha dado respuesta a un trabajo que no se terminó, sería importante que el departamento de Obras pudiera finalizar este trabajo que se hizo con funcionarios municipales. **Sr. Pdte.** señala que es un trabajo que iniciaron como municipalidad con nuestros funcionarios y lamentablemente y lo conversaron con un grupo de vecinos en alguna oportunidad y no sabe con quien conversó el concejal Rodríguez, pero con los vecinos que estuvieron en terreno y les dijeron que era un tema de compra de materiales, pero hora están llegando los materiales y debiese reanudar la obra para poder terminar lo que falta, porque efectivamente hay un lado que se terminó y ahora falta otro tramo que se tiene que terminar, ha sido un poco engorroso y lo reconoce, pide las disculpas a los vecinos por los malos ratos que han tenido que pasar por la cantidad de escombros y todo, pero van a terminar la obra.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a los asientos del centro de la comuna existen muchos asientos que son municipales, pero que no se les ha dado mantención, recordar que cada vez que se les adjudica un proyecto se le pide cierto presupuesto al concejo municipal para la mantención de ellos, pero estos asientos están sin mantención. **Sr. Pdte.** señala que enviará al director de Obras personalmente con el equipo para ver cómo mejorar esos asientos, si tiene los materiales lo coordinaran de inmediato sino tendrán que comprar para mejorar aquellos que el concejal Rodríguez menciona que están en mal estado, consulta si solamente es la calle Río Claro. **Conc. Rodríguez** responde que en Río Claro. **Sr. Pdte.** señala que verá en terreno y personalmente irá a ver después de este concejo transitará por toda la calle Río Claro para ver los desperfectos que puedan haber y junto al equipo municipal poder mejorar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos del sector entre camino Monte Águila y Las Obras de Río Claro reclaman por las luminarias en sectores poblados, está Estero Los Sapos y otros sectores que están poblados y que están solicitando luminarias, le deja la inquietud. **Sr. Pdte.** indica que ahí instalarán 12 luminarias desde Las Obras hacia Monte Águila, son 12 luminarias y todo ese sector quedará iluminado con los recursos municipales, son casi 40 millones de pesos que se dispuso para poder instalar luminarias en el sector, son hartos sectores que están siendo beneficiados con este recurso y para el próximo año seguirán con más sectores, entonces tendrán que analizar el sector de Estero Los Sapos puede que haya algún tramo que les esté faltando para poder conectar con luminarias, ahora hay que entender que todos estos proyectos son con platas municipales y además el alumbrado público lo paga el municipio, entonces también hay que ver las finanzas y la disponibilidad, pero hasta la fecha han avanzado con varias luminarias que no estaban y que hoy día los vecinos gozan de mayor luminosidad y también de seguridad en los sectores, sin duda falta, pero para eso están trabajando.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que la luminaria W1080 en Martínez de Rozas con Florida se pidió hace mucho tiempo que se reparara y aún sigue apagada.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que para finalizar quiere solicitar un informe del último periodo municipal, que son los 4 años anteriores, más lo que llevan de este año con los juicios dónde haya tenido participación la municipalidad de la comuna de Cabrero, todos los juicios tanto demandante como demandado el informe respecto a todos ellos con todo lo que contenga, o sea bien amplio por favor. **Sr. Pdte.** perfecto.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que para comenzar quiere saludar al equipo directivo de la escuela Enrique Zañartu Prieto quienes los invitaron a la ceremonia *Ya Sé Leer* que no pudieron asistir ya que se encontraban en comisión de finanzas cosa que ellos no sientan que no le quisieron apoyar sino que todo lo contrario, saludarlos de este concejo, felicita a los profesores del 1°A y 1°B y a todo el equipo directivo que los invitó, por lo mismo no pudieron participar en sus ceremonias de licenciaturas y felicitar a estos jóvenes que egresaron del 8° básico y se integran a la enseñanza media.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que varios concejales sostuvieron reunión con vecinos de La Aguada, ellos necesitan una información clara sobre su agua potable que se intervino de parte de la municipalidad hace 4 años y aún no ha sido finiquitado esto, entonces sería bueno que la dirección de Obras se acercara y les informaran en qué proceso está, tanto sea con el agua potable y el camino, también ellos solicitan señalética de tránsito, donde se está arreglando el camino los vehículos pasan muy rápidos y quedan todos bañados en polvo y están en un riesgo de accidente, ya que están en su tiempo estival donde llegan muchos vecinos los fines de semana a utilizar los balnearios y si la gente va caminando y pasa un vehículo los deja tapado de polvo y el que viene atrás no los ve y puede ser causal de una desgracia, entonces tomar en cuenta lo que están pidiendo y acercarse a ellos para darles una información clara, que ellos la esperan.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que en calle Esmeralda a la altura del N°204, entre calle Florida y Las Perlas se produjo el día 8 un siniestro, es un sitio eriazo donde los vecinos están muy preocupados ya que puede tomar algunas casas aledañas y sería bueno que se pudiera tomar contacto por parte del municipio, con los dueños de este terreno o tomar alguna decisión por parte del municipio, ya que en el entorno hay varios vecinos que pueden ser afectados frente a un siniestro más grande.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que vecinos del sector Alto Cabrero entre calle Las Flores y Las Violetas hay un punto verde que necesitan que le retiren los escombros porque eso está demasiado lleno y aún no se ha hecho ningún retiro, entonces están muy preocupados que ya vienen las fiestas de fin de año y cada vez eso se rebalsa más.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta por la empresa de seguridad que presta servicio en la municipalidad, sabe que vence en diciembre, pero saber para cuándo estaría listo el llamado de licitación. **Sr. Pdte.** indica que tiene entendido que la directora de SECPLAN, Ethilly Montes ha conversado con los concejales respecto al contrato. **Directora SECPLAN** señala que no formalmente, se tocó solamente el tema de que el contrato termina el 31 de diciembre y que están en un proceso de elaboración de bases, la verdad que ya tienen las bases prácticamente listas y faltaba afinar detalles con la unidad técnica que es la dirección de Obras, por lo tanto estarán publicando esta semana y eso implicaría y se lo explicó



a los señores concejales la otra vez de manera informal que lo más probable es recurrir a un artículo de la ley que no tiene en este minuto de memoria, pero que les permite poder extender el contrato mediante un trato directo durante el proceso de licitación y esperan tener ese nuevo contrato a contar del 1 de marzo, esa es la proyección que tienen.

- ✓ **Conc. San Martín** pide a Sr. Pdte. autorización para retirarse porque tiene hora al médico. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema y sí se puede retirar.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que siguiendo con sus puntos varios, comentar que en el cementerio de Monte Águila gracias al tema de los nichos se destruyó una mesa de una familia y solicitan su reparación.
- ✓ **Conc. Pellón** solicitar la pintura en los lomos de toro acceso a Monte Águila y los diferentes lomos de toro dentro de la comuna de manera de bajar el riesgo de llegada de estos lomos de toro.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la entrada de Monte Águila en la calle Echeverría con Prat, al lado de la sede social hay una acumulación de basura. Indica que está sucediendo lo mismo en Strip Center en calle Zañartu que está en la portada que están dando a la entrada de Monte Águila, frente del Strip Center también hay una montaña de basura de maleza y escombros.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que dentro de la obra del colegio Orlando Vera actualmente hay un matrimonio viviendo en las dependencias del colegio, tiene entendido que es una pareja Haitiana que la mujer está a punto de dar a luz, por lo tanto ver por el lado de social si es que pueden acudir en beneficio de ellos también y ver en qué condiciones están, sabe que a lo mejor está cubriendo una situación laboral con la empresa de José Cabezas, pero hay que revisar en qué estado están estas personas.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que transportistas de los furgones escolares nuevamente están con pagos pendientes en educación, llevan dos meses sin los pagos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita también las visitas en terreno que está coordinada para mañana, pero por los plazos de cada proyecto la idea es verificar en el sector si es que cumplen a cabalidad con lo que se ejecutó.
- ✓ **Conc., Pellón** solicita el contenedor y personal para el retiro de basura para la feria navideña de Cabrero, en la pasada feria navideña que se hizo en Monte Águila que por lo demás estuvo muy buena, muy grande y muy amplia porque creció mucho, pero no se tomaron las prioridades en cuanto a los baños que habían pedido en la sesión anterior ni tampoco se tomó en consideración la alta acumulación de basura en los tachos de basura, no sabe si acá sucederá lo mismo si hay un container que está cercano a lo que será la feria navideña de la plaza.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita matapolvo para sector membrillar al lado del cementerio, no sabe si es posible considerarlos para el matapolvo este año.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en los Saltos del Laja los basureros y contenedores de botellas están dando una visión muy fea a lo que es el Salto del Laja, la gente que trabaja ahí se unieron y compraron 10 tarros para poder tener las basuras, pero por parte del municipio se coordinó una cuadrilla que actualmente no se ha visto en el lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que vecinos de la comuna de Cabrero solicitan hermostrar el odeón de la plaza de Cabrero, no sabe si adornarlo para la fiesta navideña.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que para el incendio que ocurrió en Monte Águila donde se quemaron 4 casas, bomberos encontró un grifo que no tenía agua, entonces él solicitó en la semana pasada la posibilidad de notificar a Essbio para la revisión de los grifos en la comuna, saben que hay una variación enorme y cree que hay que generar un estudio que puede ser preocupante a la hora de tener un incendio.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que por otra parte personas que dan uso al furgón que traslada la gente a la teletón están muy molestos por la coordinación del chofer, porque él hace alusión de que no se le pagan horas extras, por lo tanto andan con los tiempos acotados, coordinándose desde la teletón hacia las personas horas médicas que no cuadran con los horarios que el chofer está coordinando, antiguamente comentaba una de las vecinas que se coordinaba y ahora está llegando después de las 08:30 o a las 09:00 horas cuando puede o quizás coordina en el mismo día más tarde las horas para poder llegar a la teletón.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que quiere comunicar que el concejal San Martín había ofrecido que había un proyecto que estaba para este año para colocar luminarias en La Reserva en Monte Águila, cosa que no es efectiva, no existe un proyecto para las personas de este sector, no es bueno como concejal estar creando falsas expectativas a los vecinos, le gustaría saber de parte de la directora de SECPLAN si es que realmente existe este proyecto o no, esto es en La Reserva de Monte Águila que queda en La Colonia donde el concejal San Martín ofreció un proyecto de luminarias para este año. **Sr. Pdte.** indica que después le responderán al concejal Pellón para que se quede conversando después con la directora de SECPLAN para que les responda sus dudas.

No habiéndose más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:35 horas

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°17**  
**Del 13 de Diciembre de 2021**

**Acuerdo N°70 del 13.12.2021.** El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario rechazó con 4 votos en contra, de concejales: Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, y con 3 votos a favor de concejales Carlos Bustamante y Luis San Martín más el voto de Sr. Pdte., la INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE LA NUEVA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES POR EL GAS Y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO, tal como fue presentado a través de Ordinario N°66 de 09.12.2021 y expuesto en sesión por el Abogado Municipal.